

## Bío Bío elige a los nuevos protagonistas de la halterofilia

Este sábado, en Curanilahue, se realizará el control con la presencia de los mejores pesistas de la zona que optan a un cupo en torneos nacionales de las diferentes categorías.

DEPORTES PÁG. 13



No se pierda la edición especial de 16 páginas sobre el Día del Brigadista Forestal

EDICIÓN ESPECIAL



# Diario Concepción

Jueves 15 de febrero de 2018, Región del Bío Bío, N°3540, año X

CIRCULA CON LA TERCERA

NUEVO AMANECER NO SE HA CONCRETADO, PESE A TENER RECURSOS DESDE 2012

## Declararán desierta licitación de centro de Sename penquista

No hubo empresas interesadas en asumir la construcción del proyecto.

El 28 de diciembre la Dirección de Arquitectura del Mop realizó la convocatoria para comenzar, por fin, la reposición del Cread Nuevo Amanecer, proyecto que

cuenta con dineros aprobados desde 2012 por el Core. 48 días después, el proceso licitatorio para el centro fue declarado desierto, ya que no postuló ningun-

na empresa. Durante el proceso, dos de las empresas que manifestaron interés pidieron al oferente aumentar el plazo de la licitación, "considerar que tener 9 días habi-

les para efectuar consulta en una obra de 500 días corridos y alrededor de 3.500 millones es, claramente, un plazo insuficiente".

CIUDAD PÁG. 6

FOTO:FACEBOOK JOAQUIN HAMEAU



Escritor penquista Joaquín Hameau publica su primera novela en España

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 11

FOTO:NV1 / JOSÉ ANDARA



Venezolanos se movilizan para repatriar restos de compatriota asesinado en Talcahuano

CIUDAD PÁG. 7



Enero fue el mejor mes de la historia del mercado automotor nacional

Números que incluso no se esperaban ratifican el buen momento que viven automotoras locales, las que apuntan a las buenas condiciones macroeconómicas como causa principal del ya histórico repunte.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 9

**EDITORIAL: MÁS VEHÍCULOS EN LA CARRETERA, PERO LOS MISMOS IRRESPONSABLES**





**Patricio Arancibia Zumelzu @ParancibiaZ**  
RN en el Bío Bío dejan de dar espectáculo por el diario, además, hay opiniones de algunos dirigentes que dejan harto que desear.



**Vanessa Mora:** Estos perros tenían dueño y él es el responsable. Si matan a los perros callejeros en un tiempo más se va a volver a llenar de perros porque la culpa no es de ellos, somos nosotros los que tenemos nula cultura respecto a la tenencia responsable.



"El art. 10 establece el principio de responsabilidad e indica que es responsable el dueño (del perro) o poseedor. También define que siempre será responsable desde el punto de vista civil, es decir, en la reparación de los perjuicios que cause, sin perjuicio de las responsabilidades penales que se puedan imputar". **Carlos Samur, abogado.**

## ENFOQUE

En el trimestre móvil octubre-diciembre 2017, la tasa de desempleo de la Región del Bío Bío fue de 6.9%, la que es inferior en 0.3 puntos en comparación con el trimestre anterior, pero 0.3 puntos superior a igual trimestre del año anterior. A pesar de este pequeño incremento interanual, la tasa promedio del año 2017 fue de 7.4%, la cual al igual que la tasas de los 2 años anteriores, son las más bajas durante los últimos 20 años.

Por primera vez, en el trimestre móvil octubre-diciembre 2017, el Instituto Nacional de Estadística agregó al boletín de empleo trimestral la tasa de ocupación informal, esto es un gran avance para el desarrollo y definición de políticas públicas y, a la vez, adecuarse a los estándares internacionales de acuerdo a la Ocede.

La tasa de ocupación informal, se calcula mediante el porcentaje de trabajadores con ocupaciones informales sobre la población total de ocupados. En este sentido, se entiende que los ocupados informales compren-

## Tasa de desempleo y ocupación informal



**IVÁN VALENZUELA**  
Seremi de Economía Región del Bío Bío

**En la Región 914 mil personas tienen trabajo, de los cuales 281 mil están en situación de ocupados informales, un 30.8% del total.**

den a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (Pensión y Salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan, pertenece al sector informal.

En la Región del Bío Bío, los ocupados son 914.21 miles de personas, de los cuales 281,81 miles de personas están en la situación de ocupados informa-

les, representando un 30.8% (tasa de ocupación informal). Esta tasa se acerca a la media nacional (30%) y ubica a la Región del Bío Bío dentro de las seis regiones con tasa de ocupación informal más baja. Los ocupados informales de la Región, se encuentran principalmente en la categoría de cuenta propia con un 45.6%, asalariados 39.5%, personal de servicio doméstico 7.5%, familiar no remunerado 5.5% y empleadores 1.9%. Además, a nivel provincial la tasa de ocupación informal en Ñuble alcanzó un 36.2%, Arauco 34.9%, Bío Bío 29.5% y Concepción 28.4%.

La información proporcionada, es sumamente relevante para quienes toman decisiones, por lo tanto el desafío que tienen las nuevas autoridades, es continuar en la senda de bajar las tasas de desempleo en la Región del Bío Bío, como también disminuir las tasas de informalidad laboral y, de esta forma ir avanzando en una sociedad más justa, equitativa e igualitaria para el beneficios de todos los trabajadores.

## CARTAS

### Maduro invitado

Señor Director:

Maduro invitado al Cambio de Mando. ¿Asistirá o no?, ésa es la pregunta. Maduro vendrá porque le interesa ver, de primera mano, cómo es esto que una persona se saca la banda presidencial y, como si eso fuera poco, se la pone a alguien de otro color político.

José Luis Hernández Vidal

### Síndrome del trabajador fundido

Señor Director:

El afán por controlar al otro en la pareja o en la educación de nuestros hijos, por llevarlos por una senda rígida, que no los tiene en cuenta, estropea nuestras relaciones familiares. Este intento de "controlar", de encajar desde fuera lo personal y lo social sin respetar nuestra faceta personal, es igual de estéril, inútil.

Sucede que en esta carrera social por exigirnos y llegar el primero, como escribe Byung-Chul Han (filósofo) en su libro "La sociedad del cansancio": "Se vive con la angustia de no hacer siempre todo lo que se puede, y si no se triunfa, es culpa de uno mismo. Uno se explota a sí mismo figurándose que se está realizando; es la pérdida lógica del neoliberalismo que culmina en el síndrome del trabajador fundido. Y la consecuencia, peor: Ya no hay contra quién dirigir la revolución, pues no hay otros de donde provenga la represión".

Existe, lo percibo en todas partes, un deseo sincero de cambiar las cosas, de revolucionar esto, cosa que entiendo requiere empezar por un sencillo acto de darnos

### ¿Quiere ser un "migrante digital"?

Los profesionales desempleados en el último trimestre 2013 eran 76.120. En igual período 2017 fueron 122.550, es decir un alza de 61% (INE). Razones: mayor acceso a la educación superior y crecimiento que no ha permitido absorber esta demanda. Un camino para enfrentar esto: trabajar fuera del país.

Si usted piensa que sus conocimientos y experiencia pueden ser de utilidad en otra parte del globo y le interesa ser un "migrante digital", partamos por lo básico: curiosidad tecnológica para sacar el máximo provecho a su velero digital; también inglés razonable hablado y escrito. Y su tarjeta con cupo en dólares, porque el viaje es barato, pero no gratis.

Luego, poner al día los conocimientos, vaya por información rápida y fresca: suscribase a newsletters relevantes en su tema, haga cursos online y escuche contenido valioso. Cuatro sugerencias: UAI Online más generalista, NextU en contenidos específicos, Ivoox con miles de podcast con distintos temas y Audible de Amazon con audiolibros



best-seller de negocios. Lea "Bueno, Bonito y Carito" de David Gómez. Le va a llenar de buenas ideas para potenciar su oferta de valor.

A continuación, su "yo" digital: correo electrónico Google o con @dominiopropio, su sitio web y perfil de LinkedIn en dos idiomas. Para LinkedIn le sugiero escuchar el podcast de Manolo Vidal, experto en Social Selling.

Y ahora a la búsqueda de sus prospectos. Puede promover su sitio en inglés usando Google Adwords, creando contenido y difundirlo mediante el sistema de Publicidad en LinkedIn Marketing Solutions o bien alcanzando los prospectos uno a uno con LinkedIn Sales Navigator.

Si lo suyo está más enfocado a la prestación de servicios freelance, analice Toptal, Freelancer, Workana o Nubelo. Por último, si el objetivo es radicarse en otro lugar puedes intentar con Infojobs.

Mauricio Castro

Director Ejecutivo de Estratégica Consultoría Estratégica

### Otra mirada

indirectamente a la búsqueda de un empleo digno. En este sentido, la Organización Mundial del Trabajo (OMT) calcula que unos 150 millones de trabajadores son migrantes -es decir, un 4,4 por ciento de la mano de obra mundial-, de los cuales el 56 por ciento son hombres y el 44 por ciento, mujeres. A nivel mundial, los trabajadores migrantes tienen una tasa de actividad más alta que los locales: un 73 y un 64 por ciento, respectivamente. Bajo estos datos, tenemos que aprender a no quedarnos pasivos ante nada, puesto que todo es patrimonio común de la familia humana, tanto por mar, como por tierra o aire. En consecuencia, hemos de buscar entre todos, por toda la faz del planeta, que cohabiten entre nosotros atmósferas más equitativas.

Para desgracia nuestra, el informe de referencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) muestra que si bien la tasa de desempleo mundial se está estabilizando, el desempleo y los déficits de trabajo decente se mantendrán, en este año 2018, con niveles persistentemente altos en muchas regiones del mundo.

Deberíamos, pues, afrontar los desafíos del mundo actual con más coraje y capacidad de análisis crítico, ya que pueblos y ciudades bien gobernados y administrados son el camino hacia el ansiado desarrollo sustentable y sostenible. De entrada nos anima que la equidad de género y la unidad mundial, se haya ubicado en el centro de la agenda de la ONU para este ciclo. Algo puede ser todo, no lo olvidemos.

Víctor Corcoba Herrero  
Escritor

cuenta, de consciencia.

Gerardo Hernández Zorroza

### Guinda más amarga

Señor Director:

Todos los hechos que han ocurrido en las postrimerías del gobierno de la Presidenta Bachelet que hoy empañan el término de su gestión y que dominan los titulares de la prensa, tal vez le ocurrieron por preocuparse en demasía de capitalizar un legado de su gestión presidencial, descuidando el delicado presente de nuestro Chile que nos ha tocado vivir, incluso desoyendo los múltiples mensajes que la ciudadanía le hacía saber a través de sendas encuestas de opinión.

Tal vez sea el resultado de la pasada elección presidencial, la guinda

más amarga de su torta de despedida de La Moneda.

Luis Enrique Soler Milla

### Apuesta por la familia

Señor Director:

Me gustan las gentes que sonríen de corazón a pesar de sus pesares, aquellos que hacen el propósito de mantener una actitud de disponibilidad, de comprensión y benevolencia hacia nuestros análogos, siempre dispuestos a apoyar labores solidarias que nos encaminen en la buena dirección, al bienestar social que todos nos merecemos. Ciertamente, vamos a necesitar de un cambio profundo.

Para empezar, considero prioritario una economía más respetuosa con el ser humano y su entorno.

No se trata de un crecimiento del consumo material, sino de una evolución más interna, para poder dignificarnos y fraternizar esa visión humanística, donde nadie quede relegado, sino reintegrado en ese avance de familia humana. No podemos desprendernos de los vínculos, de ahí la importancia de apoyar la labor de la comunidad internacional orientada a engrandecernos como ciudadanos pensantes, a través del pleno empleo y del trabajo decente, la igualdad entre los sexos y un desarrollo equitativo más justo, tanto en el aspecto monetario como en la esfera cultural y ética.

No caben estas tremendas usuras y desigualdades entre la familia humana. Precisamente, en la actualidad, el motivo principal para migrar está ligada directa o

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

## EDITORIAL

# Más vehículos, pero igual de irresponsables

Ahora que lenta, pero implacablemente se acerca marzo, comenzarán a repetirse, también, algunas escenas, cada vez con mayor intensidad y sobre todo los domingos tarde/noche: la de interminables colas en las rutas, y en particular en las cercanías de los peajes. Con ello, un viaje que solía ser de duración predecible, se puede transformar en largas esperas, que pueden tornar aún más irritante el ya doloroso regreso de las vacaciones. Una realidad que claramente no cambiará en el corto, mediano y largo plazo, pues el parque automotriz chileno sigue creciendo a una velocidad ampliamente superior al de las obras viales.

En efecto, en los últimos 15 años, los números no dejan de sorprender, si en el año 2000 habían 1.314.129 de vehículos inscritos, para fines de 2015 el número había llegado hasta los 7.314.305 unidades. Para poner este asunto en debido contexto, considerando sólo el lapso año 2010 hasta mediados de la década, el alza del parque automotor nacional es de un 41%, según datos del Registro Civil. Hoy, nos encontramos más allá del 50%.

Bío Bío, por supuesto, no se queda atrás en este crecimiento, solo superado por la Región Metropolitana y la de Valparaíso.

No hay duda que la realidad ha superado con creces las proyecciones, no solo as de venta sino los resguardos de todo orden frente a esos números, grandes edificios sin estacionamientos suficientes, casas con más de un automóvil, calles estrechas, ni un solo barrio por apartado que esté, donde sea fácil estacionar, más la larga lista de consecuencias, contaminación, dificultades de circulación, tiempo perdido, cuando debió haber sido al revés para cada persona que se moviliza.



**El sentido común nos indica que habiendo más vehículos en la calle, hay más posibilidades de accidentes. Sin embargo, no se puede responsabilizar a la tasa de motorización del aumento de los accidentes, sino a la irresponsabilidad y falta de cultura cívica de los conductores, partiendo por el exceso de velocidad, responsable del 40% de las muertes.**

La otra cara, la cifra dolorosa es aquella de los accidentes y sus consecuencias, con un costo enorme tanto para las familias involucradas como para el Estado.

No se trata de un indicador esperable, significa que hay situaciones que no han tenido un adecuado tratamiento por los organismos que corresponda, los mismos que, en base a datos y programas, comprometieron a Chile ante la ONU en 2010, proponiendo que la meta a la cual el país debía llegar hacia 2020, era la cifra máxima de 1.276 muertes por accidentes de tránsito, un 20% menos que los 1.595 registrados al inicio de la década. Sin embargo, en lugar de ir a la baja, las cifras muestran una tendencia al alza desde 2012, con un estancamiento a la baja en los últimos dos años.

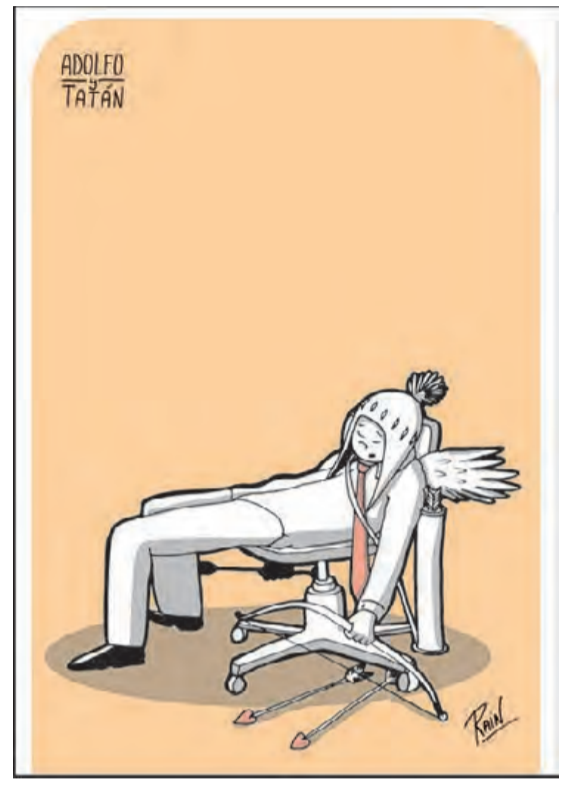
El sentido común nos indica que habiendo más vehículos en la calle, hay más posibilidades de accidentes. Sin embargo, para los expertos, no se puede responsabilizar a la tasa de motorización del aumento de los accidentes, sino a la irresponsabilidad y falta de cultura cívica de muchos conductores, partiendo por el exceso de velocidad, responsable del 40% de las muertes. En ese sentido, hay poco interés y nula sensibilidad.

Mientras tanto, cientos de miles de chilenos ocupan las carreteras, volviendo de sus vacaciones o saliendo durante los fines de semana con sus familias. Nunca está demás recomendarles a todos, la máxima más importante: pensar en quienes más queremos o en el daño que le podemos causar a otros a través de una conducción irresponsable, un innecesario exceso de velocidad o con ingesta de alcohol. En la carretera y en la ciudad el consejo es el mismo: conducir siempre a la defensiva, y aplicar siempre el autocuidado.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CANSA EL AMOR



## EN EL TINTERO

# Rock en Concepción, más que una marca

No se sabe muy bien quién inventó la frase, ni tampoco cuándo los penquistas empezaron a creérsela. De lo que sí no hay duda es que, al menos durante la administración Díaz, la sentencia "Concepción, cuna del rock", se institucionalizó. Es decir, fue adoptada como emblema y carta de navegación por el Gobierno Regional, que se propuso esculpir en piedra una frase que de otra forma bien se la podría haber llevado el viento.

Con ese fin se lanzó el festival Rock En Conce, más recientemente la iniciativa encabezada por el Sernatur Bío Bío, "La Ruta del Rock", que según últimas informaciones, estaría cambiando su nombre a "La Ruta de la Música", a fin de integrar otras manifestaciones musicales.

Eso sí, el desafío, que tiene hoy quienes promueven ese cambio, es destruir una creencia que ya se está instalando, de que el "rock penquista" con derecho a difusión y exposi-

ción, es solo es que responde a ciertos patrones, ciertas influencias, y está inmerso en ciertos círculos y circuitos. El desafío está en ampliar esos círculos e integrar, y dar cabida a bandas con un trabajo más silencioso y subterráneo. Un paso muy auspicioso es la diversidad de bandas que en esta versión fueron seleccionadas para representar la parrilla local en la cuarta versión del REC, que se realizará el 3 y 4 de marzo: Prenauta, Veneno, Fieromonos, Dulce y Agraz, Peter Ron, Lucho Astudillo & Aindiao, Hades Inc. y Adolescentes sin Edad.

Apuntar a descubrir un universo mucho más amplio, rico y diverso, tiene que ser el desafío de quienes buscan darle vida y sustento al mote de "cuna del rock", mucho más allá de meros eslóganes pasajeros. Es de esperar que este esfuerzo no quede trunco, y que pueda ser replicado también por la futura administración.

PIGMALIÓN

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción  
**Director:** Mariano Campos Ramírez  
**Editor General:** Francisco Bañados Placencia  
**Gerente General y Representante Legal:** Claudio Suárez Eriz

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción  
**Teléfonos:** (41) 2232200, (41) 2232236  
**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl  
**Twitter:** DiarioConce **Oficina Comercial:** (41) 2232200

**Oficina Comercial en Santiago:** (2) 23350076  
**Suscripciones:** 600 8372372 opción 2  
**Declaración de intereses** en www.grupocopesa.cl/declaracion  
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.



## Política

“Se equivocan quienes minoritariamente ven en Venezuela un proceso democrático”.

*Cristián Campos, diputado PPD*

“Estamos frente a una nueva y abierta intromisión del Estados Unidos en asuntos internos”.

*Declaración oficial, PC*

“Muchas veces se usan los escenarios del exterior para generar diferencias al interior del país”.

*Felipe Rodríguez, RD Bío Bío*

### FRASE



**“Las elecciones que ha llamado unilateralmente Nicolás Maduro no cumplen con ninguna de las condiciones democráticas”.**

Heraldo Muñoz, ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

**Javier Cisterna Figueroa**  
javier.cisterna@diarioconcepcion.cl

Venezuela es desde hace años un elemento coyuntural que genera resquemores en el mundo político. Principalmente, por las divisiones que se aprecian entre quienes son críticos o avales de la gestión de Nicolás Maduro al interior de sectores identificados con la izquierda.

Estas últimas semanas, el llamado a elecciones de parte de la presidencia venezolana, sin existencia de consenso y tras el quiebre de la ronda de negociaciones con la oposición, volvió a levantar el debate en nuestro país.

A ello, se sumó la reciente declaración del Grupo de Lima, instancia que reúne a cancilleres latinoamericanos y que tras su última convocatoria comunicó un pleno rechazo a los comicios del 22 de abril, en los que Maduro competiría por la reelección.

Desde el oficialismo existe un total respaldo al rol desempeñado por el canciller Heraldo Muñoz, uno de los líderes del espacio, quien ha endurecido el tono de la diplomacia nacional frente a Caracas.

En ese sentido, Cristián Campos, diputado PPD por el Bío Bío e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, indicó que “Chile ha buscado establecer un mecanismo transparente y democrático que permita generar elecciones libres. El hecho de abandonar la condición de país acompañante es correcto, en Venezuela se viven situaciones complejas que afectan las libertades”.

Su colega de la Democracia Cristiana y miembro de la misma comisión, Jorge Sabag, recalcó que “la Cancillería chilena ha tenido una destacada labor en defensa de la democracia y los Derechos Humanos, que ha sido una constante en este gobierno. No le ha temblado la mano para denunciar en todas las instancias internacionales”.

El matiz lo marcó el Partido Comunista, que a través de una declaración pública, lejos de cuestionar la naturaleza del régimen de Maduro, denunció la “abierta intromisión de EE. UU. en asuntos internos de un país soberano como Venezuela (...). La política exterior estadounidense muestra que están dispuestos a avalar intervenciones militares y golpes de Estado”.



FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.

SITUACIÓN DEL RÉGIMEN HA TRAÍDO CONSIGO DECLARACIONES DE RECHAZO Y APOYO

# Crisis venezolana acentúa diferencias en la izquierda

**Oficialismo y Frente Amplio muestran divergencias en la antesala de los comicios y mientras aumenta la presión internacional sobre Nicolás Maduro.**

### Grupo de Lima aísla a Venezuela

La instancia señaló que el Presidente Maduro no es bien recibido en la siguiente Cumbre de las Américas.

### Elecciones, ¿sin la oposición?

Tras el fracaso del diálogo con la oposición, el régimen convocó a elecciones para el próximo 22 de abril.

Ante estas aseveraciones, el diputado Campos estimó que “se equivocan quienes minoritariamente ven en Venezuela un proceso democrático y eso no le hace bien a la coalición”.

Posición similar tuvo Sabag, quien comentó que “en el gobierno hay sectores que no solo matizan, sino que defienden la dictadura venezolana y eso es una situación que ha generado una cierta incertidumbre dentro del mismo”.

### Discusión en el Frente Amplio

En el Frente Amplio, Venezuela es un tema que también aporta con una cuota importante de divergen-

cia. Así se aprecia al contrastar visiones como las de los partidos Liberal e Igualdad.

Los liberales, que tienen en el diputado Vlado Mirosevic su principal figura, presentaron ayer una declaración en la que rechazan el llamado a elecciones de Maduro. En esa línea, el presidente de la colectividad en el Bío Bío, Osmán Vásquez, reiteró que “directamente, lo que vemos hoy en Venezuela, es una dictadura”.

En Igualdad, el consejero regional electo en la Región, Javier Sandoval, retrucó afirmando que “en el caso de declaraciones como las del Partido Liberal, no representan el

pensamiento mayoritario del Frente Amplio”, agregando que “hay una irresponsabilidad mayúscula del diputado liberal (Vlado Mirosevic) al hacer estas declaraciones. Sabe que tensiona innecesariamente en Frente Amplio”.

Desde Revolución Democrática, Felipe Rodríguez, consejero político en el Bío Bío, pidió poner énfasis en que el acuerdo debe venir “en la forma de articular la diversidad”, no en la búsqueda de las mismas líneas políticas.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl





# ESPECIALISTA EN VUELTA A CLASES

PARA TODO LO QUE BUSCAS TENEMOS UNA RESPUESTA

**+ VARIEDAD**

Todo lo que buscas más cerca de ti.

**LIBRERÍAS**

**LÁPIZ TRIANGULAR ERGOSOFT  
24 COLORES**

Cód.: 260536 - Stock: 2.698 unid.

**\$19.990**  
ANTES: \$25.990



**COLA FRÍA,  
450, 250 ó 120 grs.**

Cód.: 86928-86988-86987  
Stock: 48.500 unid.

Desde  
**\$490**

**HERZIG**



**+ OPORTUNIDADES**

Compras al por mayor y promociones exclusivas.

**BODEGA**

**DESTACADORES COMBINABLES**

Cód.: 78232-78233-78234-78235

**4x3**

**Ofijet**



**BOLSONES TODAS LAS MARCAS  
COMBINABLES**

**3x2**

GRATIS EL PRODUCTO DE MENOR VALOR



**+ OFERTAS**

Las mejores ofertas en un solo lugar.

**VENTA ESCOLAR DE TEMPORADA**

**LÁPICES 12 COLORES LARGO**

+ 1 LÁPIZ GRAFITO HB

+ GOMA DE BORRAR

Cód.: 71813

**2x\$2.990**



**TODO MOUGAN  
COMBINABLES**

**3x2**

GRATIS EL PRODUCTO DE MENOR VALOR

**mougan**



Conoce la ubicación de nuestras tiendas en:

[www.lapizlopez.cl](http://www.lapizlopez.cl)

Promoción válida desde el 1 al 28 de febrero de 2018, ambas fechas inclusive. Productos sujetos a disponibilidad de cada local según stock. Estas promociones no son acumulables con otras promociones existentes en las tiendas.





## Ciudad



### Formalizan por cuasidelito de homicidio a dueño de motel

Por cuasidelito de homicidio fue formalizado ayer el dueño del motel El Conquistador en el Juzgado de Garantía de Concepción, producto de la muerte de dos personas en 2006.

El imputado, René Sáez, arriesga pena de hasta 3 años de cárcel en caso de ser hallado

culpable. Durante los ocho meses que dure la investigación tendrá arraigo nacional y firma mensual en la Tercera Comisaría de Penco. La defensa argumentó que la muerte de la pareja se debió a un hecho accidental, mientras que la contraparte acusó negligencia.

# \$3,4

## mil millones

Es el costo total por el que fue licitado el proyecto de reparación del Cread Nuevo Amanecer

### Silencio de las autoridades

Diario Concepción contactó al Sename y la Intendencia, quienes declinaron referirse a la situación por falta de antecedentes.

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

“(La licitación del Nuevo Amanecer) es una noticia que alegra a todos quienes trabajamos en Sename, ya que da inicio a estas anheladas y emblemáticas obras que mejorarán la infraestructura de ambos centros, y que dará las condiciones para brindar una mejor atención a niños y adolescentes”.

Con estas palabras, la directora del Sename, Rina Oñate, celebraba el pasado 28 de diciembre la convocatoria realizada por la Dirección de Arquitectura del Mop para comenzar, por fin, la reposición del Cread Nuevo Amanecer, proyecto que cuenta con dineros aprobados desde 2012 por el Consejo Regional.

48 días después, la algarabía en la entidad pasó al silencio, puesto que proceso licitatorio para el centro fue declarado desierto, ya que no postuló ninguna empresa.

De acuerdo a la información, que se encuentra disponible a través de Mercado Público, el plazo para postular finalizó la tarde del martes 13 de febrero y no hubo interesados por lo que se declara desierto.

Al revisar el proceso, en la sección de preguntas, de las cinco realizadas por empresas interesadas, existen al menos dos peticiones a la Dirección de Arquitectura para realizar una visita a terreno, puesto que la agenda por el organismo fue el 28 de diciembre, mismo día en que se publicó el proceso.

En tanto, que otras dos piden al oferente aumentar el plazo de la licitación, “considerar que tener 9 días hábiles para efectuar consulta en una obra de 500 días corridos y alrededor de 3.500 millones es, claramente, un plazo insuficiente. Favor ampliar el plazo para consultas y para estudio de obra en al menos 3 semanas, dada la temporada estival y feriados”.

Julian Corbett, director de Arquitectura del MOP, indicó que “se cerró administrativamente esta gestión y se dará inicio a otro proceso. A la vez, analizaremos los motivos por los cuales no hubo interesados por parte de las empresas. No es primera vez que un proyecto de esta envergadura requiera de más de un proceso, un ejemplo de eso es lo ocurrido con la Teletón”.

Cabe consignar que Diario Concepción intentó obtener una declaración de la intendenta (s), Andrea Muñoz, pero su equipo de comunicaciones indicó que el Sename se iba a



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

PROCESO FINALIZÓ EL MARTES

# Declaran desierto la licitación para el Nuevo Amanecer

La situación se debe a que ninguna empresa se mostró dispuesta a participar del proceso que lleva más de cinco años en compás de espera.

**“Considerar que tener 9 días hábiles para efectuar consulta en una obra de 500 días corridos y alrededor de 3.500 millones es claramente un plazo insuficiente”.**

Empresa interesada en postular al proceso

vicios administrativos, financieros y de realidad política. Lo dijimos hace dos meses atrás, antes de comenzar el proceso, que la tozudez de las autoridades de gobierno impidió ver la realidad. Que esto sea declarado desierto, significa que las autoridades del próximo gobierno deberán hacerse cargo de este proyecto”.

En tanto, la consejera Tania Concha (PC) adelantó que tras el receso que tienen actualmente los cores, pedirá a la comisión de Fiscalización revisar los antecedentes de esta situación. “Si se necesitaban más plazos para entregar los antecedentes, el MOP debió entregarlos y así evitar que ocurran este tipo de episodios”, manifestó.

### ¿Todo a foja cero?

Que el proceso licitatorio sea declarado desierto da paso a una nueva convocatoria por parte de la Dirección de Arquitectura, en el menor plazo posible.

Ante este escenario, Julian Corbett adelantó que “nuestro principal foco es realizar rápidamente un nuevo llamado para descartar que exista un problema presupuestario o técnico”.

Mientras que el core Luis Santibañez, considera que esto es ideal para que la futura administración reformule por completo el proyecto y parta desde cero.

Más allá apunta Tania Concha, quien sugiere una reestructuración completa al sistema de obras públicas concesionadas.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

#### FRASE



**“Si se necesitaban más plazo para entregar los antecedentes, el MOP debió entregarlos y así evitar que ocurran este tipo de episodios”.**

Tania Concha, consejera regional (PC)



**“Es la profecía anunciada para un proceso que nace con vicios administrativos, financieros y de realidad política”.**

Luis Santibañez, consejero regional (UDI)



**“Nuestro principal foco es realizar rápidamente un nuevo llamado para descartar que exista un problema presupuestario o técnico”.**

Julian Corbett, director regional de Arquitectura

referir a la negativa en el proceso. Mientras que en el Sename, guardaron silencio, argumentando que el MOP aún no los notificaba del término por falta de interesados.

### Molestia en los cores

Como una crónica de una licitación mal hecha definió el proceso que involucra al Nuevo Amanecer, el core Luis Santibañez (UDI), quien ha lle-

vado las voz cantante en esta situación al interior del Consejo Regional.

La autoridad manifestó a Diario Concepción que “es la profecía anunciada para un proceso que nace con



## Ciudad

3.000

Consultas en promedio recibe el Hospital Guillermo Grant Benavente cada día.

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Si bien, en 2012 entró en vigencia la Ley de Derechos y Deberes del Paciente, existen conductas de los usuarios de centros de salud, que incumplen los deberes básicos como: avisar en caso de no poder presentarse a una hora o informar cambios de teléfono, lo que entorpecen la disminución de listas de espera.

Esta situación fue visualizada en el Hospital Regional de Concepción donde decidieron, a través de un programa piloto de call center, trabajar en forma directa con algunos pacientes, de tal forma, de evitar pérdida de consultas y disminuir los factores que causan aumento en las listas de espera.

María Elizabeth Salazar, subdirector médico del Hospital Regional, afirmó que en el caso de las listas de espera tienen un altísimo porcentaje de no contacto por lo que se pierden muchas horas. "En casos de los que no se presentan (NSP) antes teníamos un 33%, ahora bajamos y estamos en un 23%".

De hecho, se creó un proyecto piloto, similar a un call center, que partió el 1 de diciembre para atender tres áreas, para adultos neurología y gastroenterología, y a nivel infantil cirugía, que eran las con mayor ausentismo. "La idea es ir ampliando con otras especialidades. Los resultados han sido positivos, a pesar de no haber incluido nuevos recursos, sólo es gracias a una reestructuración, con pago de horas extraordinarias y buena gestión".

Llamó a la comunidad a tomar conciencia que si no se encuentran con sus datos al día, difícilmente se les ubicará. "Ellos no tienen que venir a preguntar acá por las horas, lo pueden hacer en su Cesfam de origen o, a través de un icono que hay en la página web del Servicio de Salud Concepción que dice: consulte por su hora".

La especialista agregó que es importante que las personas, que se atienden en el área no GES, sepan que con dos veces que no se hayan



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

CREARON CALL CENTER PARA LAS TRES ÁREAS MÁS CRÍTICAS

# Hosp. Regional bajó en 10% las listas de espera con proyecto piloto

**En Neurología y Gastroenterología de adultos y en Cirugía Infantil. Aseguran que se pierden 23% de las consultas médicas por falta de presentación de los usuarios.**

presentado a su primera cita pierdan esa oportunidad por norma "y en los controles el NSP es sólo de 9% porque saben que les costó mucho entrar y no quieren dejar de atenderse", dijo y acotó que los beneficiarios GES con tres veces que no asistan a una cita quedan fuera del sistema.

Aseveró que tomando en cuenta que los pacientes muchas veces cambian de teléfono, sin avisar, sería ideal contar con su dirección de correo electrónico para avisarles.

### Sanciones

El abogado del Hospital Regional, Felipe León, dijo que entre los deberes que se incumplen por los pacientes está la entrega de información, por ejemplo, de atenciones previas o Cesfam de derivación, "antecedentes con los cuáles, incluso, se podría salvar la vida del paciente. Hay casos en los que hemos llegado a juicio por la falta de información clínica que era fundamental para su atención. El paciente tiene el deber de manifestar toda la información al equipo tratante".

Manifestó que el deber que más se incumple es el respeto a los funcionarios y la infraestructura del centro hospitalario, trato digno que debe ser recíproco. "Se dan muchas agresiones verbales, son recurrentes las amenazas, que muchas veces los funcionarios desestiman porque son personales y las evitan por temor porque la persona sabe dónde trabajan y su identidad".

Afirmó que en casos recurrentes de mal trato se han tomado medidas como la vigilancia de visitas por un guardia, llamando a Carabineros, prohibiendo las visitas o, incluso, dando el alta administrativa a los pacientes siempre y cuando no se ponga en riesgo la vida del usuario.

Indicó que en los casos que los pacientes han manifestado problemas con médicos, ya sea por falta de información o mal trato, se han solucionado a través de mediación, donde se ha ido generando conciencia en los profesionales de informar a los pacientes su estado, procedimientos que se realizaron y riesgos, a través del consentimiento informado.

Agregó que el paciente tiene derecho a tener acceso de su ficha clínica, incluso, para obtener una copia si decidiera cambiar su atención a un centro privado.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Venezolanos se movilizan para repatriar restos de compatriota asesinado en Talcahuano

Una intensa campaña para recolectar fondos se realiza en Talcahuano, para lograr trasladar a Venezuela los restos de un ciudadano de esa nacionalidad asesinado en la comuna.

Se trata de Henry Wilis Barroso Ramírez, de 38 años, quien se desempeñaba como bombero en una estación de servicio de la zona, quien falleció la noche de este lunes en el Hospital Higuera, tras una agonía de seis días.

De acuerdo a carabineros de Talcahuano, los hechos se registraron el miércoles 7 de febrero, en la esquina de Barros Arana con Caupolicán, en el puerto, cuando desconocidos emboscaron a la

### Ex policía

Henry Barroso se desempeñó como escolta del jefe policial en la ciudad venezolana de Maracaibo.

víctima, quien estaba acompañado por un compatriota.

Se presume que Barroso, intentó repeler el ataque, puesto que en Venezuela se desempeñó como policía en su ciudad natal, Maracaibo, llegando a ser escolta del director de la unidad, José Luis Alcalá.

A raíz del fallecimiento de Henry Barroso, la comunidad venezolana en Talcahuano inició una campaña para recolectar fondos para lograr la repatriación del cuerpo hasta la ciudad de Maracaibo.

### Detienen a involucrado en ataque en San Pedro de la Paz

Mientras que en riesgo vital se mantiene Miguel Ramos, de 24 años, quien recibió dos impactos de bala en San Pedro de la Paz.

El hecho se registró en el sector de Michaihue, cuando la víctima recibió el certero ataque por parte de un joven de 19 años, identificado como Leonardo Soto de 19



FOTO: NV1 / JOSÉ ANDARA

años.

Según informaciones policiales, el móvil del ataque estaría relacionado con presuntas rencillas an-

teriores entre los involucrados.

Leonardo Soto fue detenido y formalizado, quedando en prisión preventiva.



## Economía & Negocios

<b>INACER</b>		
Julio-septiembre		+1,0%
<b>IPC</b>		
Enero		0,5%
Anual		2,2%
<b>TPM</b>		
Desde 18/05/2017		2,50%

<b>UNIDAD DE FOMENTO</b>	
<b>\$26.861,42</b>	
<b>UTM FEBRERO</b>	
<b>\$47.066,00</b>	

<b>BOLSAS DE VALORES</b>				
Ipsa	5.560,38	1,09%	Igpa	28.025,03 0,87%
<b>MONEDAS EXTRANJERA</b>				
Dólar Observado	\$596,66		Euro	\$740,36
<b>COMMODITIES</b>				
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	\$1.067		Cobre (US\$/libra)	\$315,79
H. de pescado (US\$/Ton)	\$1.650,00		Petróleo (US\$)	\$60,60

EX ABOGADOS DEL SII Y TESORERÍA ACLARAN DUDAS Y GREMIO REGIONAL DEL COMERCIO ENTREGA SUS REACCIONES

# SII raya la cancha a comercio electrónico para evitar evasión del IVA en internet

A partir de las modificaciones los vouchers de compras por la web tendrán la misma validez que una boleta normal. También es obligatorio llevar registros de las ventas realizadas por la red.

## 300%

Del impuesto evadido puede llegar la multa impuesta por el SII por no cumplimiento, además de cárcel.

Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo a las modificaciones de la resolución exenta número 5 publicada por el Servicio de Impuestos Internos (SII), el organismo explicita a partir del 1 de febrero de este año que los vouchers para las ventas por vía web habituales serán considerados como boleta.

Junto a otras actualizaciones, los cambios tienen por objetivo el fortalecer los mecanismos para combatir la evasión del IVA en las ventas por internet.

Diego Berríos, ex abogado de Tesorería y actual socio director de IUS Abogados Tributarios, explica: "mediante Resolución Exenta de este mes ( febrero), el SII implementó una medida que consiste en incorporar la obligatoriedad de llevar registros de ventas realizadas por internet y que el voucher habitual de estas ventas será considerado como boleta".

Por su parte, Alfonso Valdés, ex abogado jefe del SII en Bío Bío y actual abogado de VMJ Consultores, aporta que "es preciso tener presente que las personas y entidades que son contribuyentes del IVA, y los administradores de las tarjetas de crédito y de débito están obligados a informar al SII estas transacciones. Al efecto, el SII ha dictado resoluciones, a fin de que los contribuyentes del IVA que operan bajo esta modalidad registren en sus libros las ventas en que se emitió un comprobante o recibo de pago realizado por medios electrónicos, utilizando para ello la información que deberá proporcionar el administrador de la tarjeta de crédito o de débito".

Valdés indica, además, que "el detalle de estas ventas deberá ser informado por los vendedores al SII. La misma obligación de información recae sobre las empresas administradoras de las tarjetas respectivas, las que periódicamente deberán comunicar al SII las transacciones realizadas por los contribuyentes en que se operó por internet".

### Efectividad de la medida

En cuanto a los resultados de las



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

### FRASE



**"Tiene limitaciones relativas a los contribuyentes no domiciliados en Chile y la ubicación de los bienes".**

Diego Berríos, socio director de IUS Abogado Tributario.



**"El no otorgamiento del recibo o comprobante de pago, que para estos fines es considerado como la boleta tradicional, es sancionado con multa y con clausura del negocio".**

Alfonso Valdés, ex abogado del SII y actual abogado de VMJ Consultores.



**"También nos afecta la venta sin control que se hace por internet teniendo reclamos permanentes de nuestros socios".**

Sergio Albornoz, presidente de la Federación Regional de Cámaras de Comercio, Fecomtur.

nuevas disposiciones, el ex abogado jefe del SII señala que "en cuanto a su efectividad, es indudable que mejora el escenario de la fiscalización, por cuanto ante incumpli-

mientos a esta resolución el SII puede aplicar multas e iniciar los procedimientos pertinentes".

En tanto que Berríos, estima que "constituye una medida efectiva

para controlar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ley de IVA (pago, boleta, registro); y facilitan la fiscalización de estas operaciones. Sin embargo, tiene limitaciones relativas a los contribuyentes no domiciliados en Chile y la ubicación de los bienes".

### Multas y sanciones

"El no otorgamiento del recibo o comprobante de pago, que para estos fines es considerado como la boleta tradicional, es sancionado con multa y con clausura del negocio cuya duración dependerá de los antecedentes favorables o desfavorables del contribuyente", advierte Valdés. Además, "el SII puede cobrar los impuestos evadidos que se rigen por la norma general del Código Tributario, esto es, con reajustes, intereses y multas".

Berríos detalla también que "si existe infracción culposa o dolosa (por realizar declaraciones de impuestos en las que maliciosamente se disminuyen los débitos fiscales, ocultándolos), hay multas asociadas que van desde el 50% al 300% del monto del impuesto, e incluso podría haber pena de cárcel".

### Reacción del Comercio

Sergio Albornoz, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio y Turismo de la Región del Bío Bío, expresa su apoyo a la iniciativa del SII.

"Al comercio minorista de la región no le afecta ya que nosotros nos regimos por las normas vigentes de los entes administrativos y fiscalizadores en nuestra actividad comercial, si hacemos ventas por internet estas se respaldan con voucher o facturas electrónicas porque recaudamos y pagamos impuestos por nuestras ventas", aclara el dirigente.

El timonel del comercio destaca también que "así como reclamamos por las ventas ilegales efectuadas diariamente en los centros de las principales ciudades de la región por ser una competencia muy desleal, también nos afecta la venta sin control que se hace por internet".

Para mayores detalles de las medidas del SII puede descargar las modificaciones de la resolución exenta en el siguiente vínculo: [www.sii.cl/normativa\\_legislacion/resoluciones/2018/reso13.pdf](http://www.sii.cl/normativa_legislacion/resoluciones/2018/reso13.pdf).

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Economía & Negocios

EN BÍO BÍO CRECIÓ UN 50% LAS VENTAS DE AUTOS NUEVOS, VERSUS EL 30% REGISTRADO EN CHILE

# Enero fue el mejor mes de la historia del mercado automotor nacional

Javier Ochoa Provoste  
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Las mejores condiciones macroeconómicas, con un dólar estable, una inflación controlada y una tasa de desempleo aceptable, están detrás del verdadero boom de ventas de autos, tendencia que se venía registrando desde 2017 y que el primer mes del año ratificó, con números que llevaron a lograr el mejor enero de la historia del mercado nacional.

El gerente de ventas de Salazar e Israel, Eliot Cuevas, corroboró que el mercado automotor chileno registró el mejor enero de su historia, comercializándose 35.322 unidades, lo que significó un aumento en las ventas de vehículos nuevos de 29,3% en comparación al mismo mes del año pasado.

Y en la Región del Bío Bío, las ventas crecieron en un 50% durante el primer mes del año, manteniendo una tendencia alcista que viene de mediados del año pasado.

Así, la Asociación Nacional Automotriz de Chile (Anac), informó en su último boletín que "este enero de 2018 se convierte en el de mayores ventas registradas, superando el del 2014, que se había mantenido como el enero más alto. Con este resultado, además, ya se contabilizan seis meses consecutivos con ventas mayores a las 30 mil unidades".

### Regiones y segmento

En cuanto a las regiones con mayores ventas durante enero de 2018, la Anac destaca la Metropolitana: 20.725 unidades (+21,1%), Valparaíso, con 3.721 unidades (+44,7%).

Y la Región del Bío Bío, con 3.091 unidades (+50,4%).

A nivel nacional, las ventas en unidades y crecimiento en comparación a enero 2017 por segmentos se comportó así:

Pasajeros: 14.055 unidades (+18,7%). SUV: 12.573 unidades (+46,1%). Camionetas: 5.336 unidades (+29%). Comerciales: 3.358 unidades (+22,9%).

### Realidad local aun mejor

Consultadas algunas importantes automotoras locales, todos coinciden con cifras de ventas más altas que el promedio nacional.

El gerente de Ventas de Sergio Escobar, Julio Cartagena, explicó así el buen arranque 2018.

"Considero que comenzamos el año con el pie derecho por diversos motivos. En primer lugar, porque producto de la inercia del gran cierre de diciembre 2017 se traspasó cierto volumen de inscripciones y nuevas ventas para los embarques de enero. Y en segundo lugar, porque se mantuvieron los bonos de descuentos de muchos modelos, con planes comerciales y altamente competitivos. Sin duda, este gran resultado era esperado por el mercado, donde se muestra casi un 30% de crecimiento respecto de enero de 2017.

Por otra parte, para la región las



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

**Números que incluso algunos no se esperaban ratifican el buen momento que viven automotoras locales, quienes apuntan a las buenas condiciones macroeconómicas como causa principal del ya histórico repunte.**

### Cifras regionales sobre el promedio nacional

Si a nivel nacional las ventas de enero crecieron un 30%, el porcentaje incluso llegó a un 68% en caso de Sergio Escobar.

noticias son mejores, ya que el crecimiento fue de un 50,4% mejorando la participación de un 7% a un 8,8% sobre el total del país".

Acercas de las ventas en Sergio Escobar, Cartagena sostuvo que en 2017 se consolidó el trabajo de años de esfuerzo para lograr acercarse de la mejor manera a sus clientes, mejorando la experiencia de compra, construyendo una relación a través de la confianza para mejorar sus expectativas. "Bajo este contexto, en Sergio Escobar logramos alcanzar un 68% de crecimiento respecto a enero del año pasado y con un febrero cercano al 40%. Si hablamos de proyecciones para el primer semestre de 2018, considero que será un poco más conservador en el crecimiento, sin embargo, de todas formas cumpliendo las expectativas del presupuesto".

Entre lo más vendido en Sergio Escobar en enero está Suzuki Swift, Renault Duster, Mazda BT 50, Mazda CX5 y Jac S2. "Con estos cinco modelos hacemos prácticamente el 40% del total de nuestro volumen", informó.

Y en Salazar e Israel, su gerente de ventas, Eliot Cuevas, puntualizó que su crecimiento en enero fue de un 35%.

"La confianza de los consumidores es global, ya que el aumento en ventas en nuestro caso ha estado fuerte tanto en nuevos como en usados".

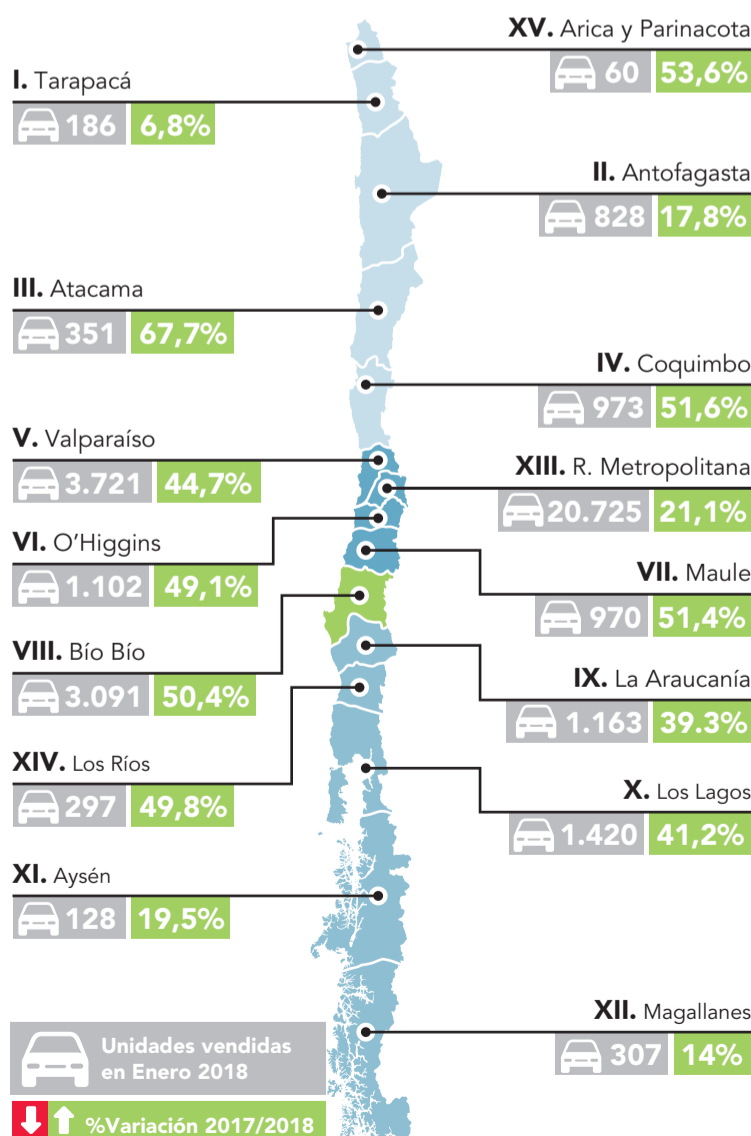
Entre las marcas más vendidas, en Concepción destaca KIA, Volkswagen, SsangYong.

En tanto, Rodrigo Henríquez de Toyota Bruno Fritsch, dijo que en su caso, se vendió un 30% más que en enero pasado, reconociendo que no esperaban tan buenas cifras de ventas. Entre lo más vendido, destacó la camioneta Hillux, Rav 4 y el nuevo Yaris, que viene mucho más equipado.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

VENTAS DE AUTOS LIVIANOS Y MEDIANOS EN ENERO DE 2018





**Sociales**

# Entretenciones en el Balneario de la Laguna Chica

Hasta el 15 de marzo estará abierto al público el Balneario de la Laguna Chica de San Pedro de la Paz, el recinto ofrece la oportunidad no sólo de nada en la laguna, sino que, además, permite a los visitantes disfrutar de entretenidos juegos de agua, como es el caso de los triciclos acuáticos, modelos recreativos únicos en Chile.



FRAIN Mujica.



NICOLÁS ORTEGA y Alejandra Martínez.



FRANCISCO y Marcos Ulloa junto a Matías Mieres.



ALONSO HIDALGO y Amanda Chamia.



DANITZA VIDOVICH y Tatiana Nova.



SERGIO e Isidora Alarcón junto a María Elena Jarpa.



ALONDRA BAEZA y Yessenia Aguilera.



SILVIA ASTETE y Carlos Aguayo.



RUDY ALVARADO, Héctor e Isidora Campos.



SARITA SANDOVAL e Isidora Rojas.



VICENTE BELTRÁN y María Fernanda Bustos.



# Cultura & Espectáculos

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Estudios de postgrado, relacionados a su profesión de ingeniero comercial, llevaron a Joaquín Hameau a España. En el Viejo Continente, junto con desarrollar este programa académico, empezó a dar más tiempo y consolidar su faceta literaria. Así surgió "La búsqueda", su primera novela que fue publicada a fines de 2017 por la editorial Tandaia.

El libro hace alusión a un proceso que vivió Hameau luego de obtener su título profesional. Ello porque después de iniciar una exitosa trayectoria, sabía que si se quedaba en Santiago tendría un desarrollo de carrera prometedor. Sin embargo, decidió emprender un viaje a Estados Unidos en busca de algo, que no tenía claro qué era. En ese momento, descubrió su verdadera pasión, la escritura.

Por ello, este primer trabajo cuenta una experiencia que pocos se atreven a realizar, que es la de soltar las amarras de lo seguro, y confiar en sus propios deseos y sueños. De acuerdo al autor, muchas personas buscan eternamente las cosas que creen que los harán felices y se auto convencen de que hay algo más después de conseguirlo, si es que lo hacen.

"La búsqueda" trata el tema de estas personas, que no son pocas, que viven sumisas a un estilo de vida conformista y atrapados en "lo correcto" o "en lo que se espera de uno", "en el deber ser", dejando de lado sus anhelos y sueños.

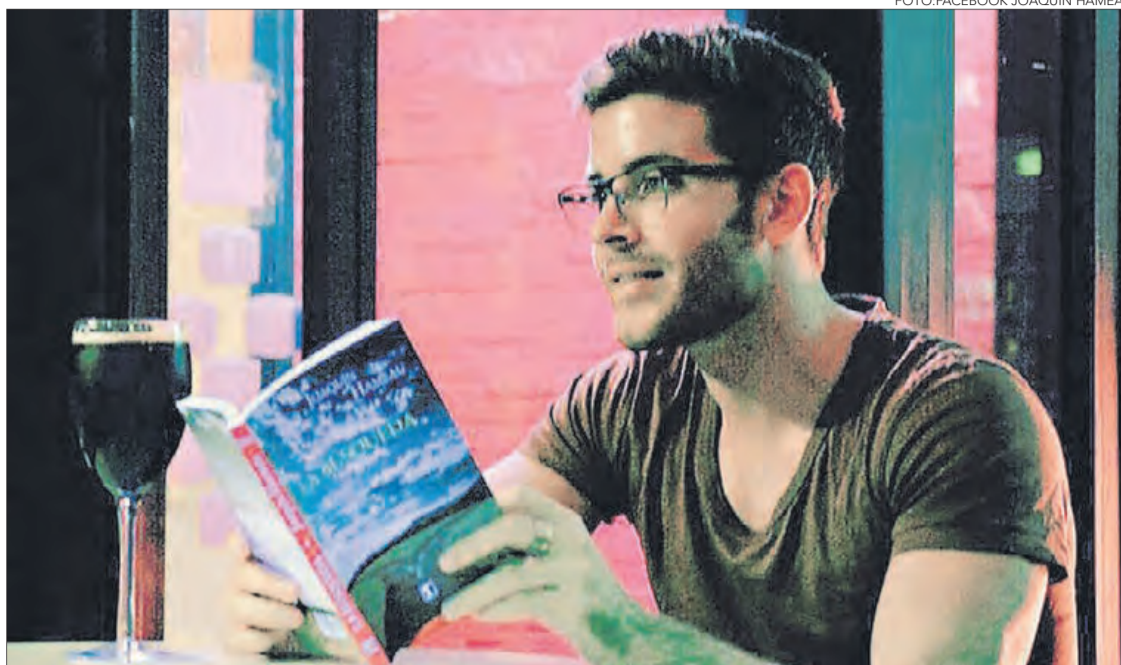


FOTO:FACEBOOK JOAQUÍN HAMEAU

JOAQUÍN HAMEAU PUBLICÓ SU PRIMERA NOVELA EN ESPAÑA

## Escritor local inicia su ruta en Europa

Bajo la editorial Tandaia, lanzó "La búsqueda", trabajo que pretende traer pronto a la zona.

### En conversaciones para su llegada

Hameau indicó que la editorial hispana está hablando con librerías locales para traer su novela.

Al respecto, Hameau, que nació en Viña pero creció en Concepción, agregó que "es un libro más de preguntas que respuestas, una novela para reflexionar. Quiere ser un acompañamiento, un amigo para todas esas decisiones que queremos tomar y no nos atrevemos, es ver nuestra propia historia reflejada en la de alguien más, sin más ni menos ventajas que las que poseemos. La idea es que sea una ayuda, un momento de compartir con los personajes y con nosotros mismos".

De momento, el libro se puede comprar vía web en la página de la editorial ([www.tandaia.com](http://www.tandaia.com)), pero el propio autor dijo que ya se están haciendo las gestiones para que llegue lo más pronto posible al mercado local.

"La idea es que esté en Concepción lo antes posible y la editorial está hablando con las librerías para poder traerlo. Una vez que lleguen a acuerdo, por supuesto que haremos lanzamiento y firma de libros", comentó Hameau.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

**16 FEB 23 HRS.**

**Flow Latino con DON FULANO**

**FIESTA 40° CON SPIDER G** 17 DE FEBRERO  
**NOCHE DE ESTRELLAS DOBLE SIN BANDERA** 21 DE FEBRERO  
**FIESTA SPLASH** 23 DE FEBRERO

MARINA CLUB DISCOTHEQUE  
marinadelsol.cl

**17 FEB 21 HRS.**

**LA PROLE**

**UNA COMEDIA FAMILIAR**

**DOBLE DE SIN BANDERA** 21 DE FEBRERO  
**FIESTA SPLASH THE BEST PARTY EVER** 23 DE FEBRERO  
**FIESTA GOODBYE SUMMER CON PROFUGOS** 24 DE FEBRERO

TEATRO MARINA DEL SOL TALCAHUANO  
marinadelsol.cl



## Deportes



### El "Mariachi" Manríquez celebró el día del amor

Terminaba el entrenamiento y en plenos ejercicios de elongación, cuando algunos ya estaban a punto de ducharse e ir a casa, tres mariachis sorprendieron al ingresar con sus sombreros, guitarras y trompetas.

Camila Palma, esposa de Fernando Manrí-

quez, sorprendió al volante en el día de los enamorados, con una serenata que fue acompañada de palmas y cantos por los jugadores del Campanil que siguieron la presentación.

"Todos los años él me sorprendía, ahora me tocaba a mí", dijo la esposa del volante.

DEBATE POR TEMA REGLAMENTARIO EN EL FÚTBOL CHILENO

# Torneo largo, ¿y los que terminan contrato a mitad de temporada?

El Campanil no está exento a un tema que se discute a nivel nacional sobre jugadores que no podrán cambiar de equipo hasta fin de año, aunque finalicen sus vínculos en mayo o junio.

FOTO: AGENCIA UNO



Carlos Campos A.  
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

El nuevo formato del torneo de Primera División no tuvo mayor polémica. El campeonato largo era deseado por varios clubes, que en él proyectaban una temporada con mayor competencia y regularidad que los torneos cortos.

Sin embargo, surgió un problema para varios clubes. Por reglamento, los jugadores del campeonato local no podrán cambiar de equipo al término del primer semestre, a excepción que partan a alguna liga de otro país. Parece ser un impedimento no tan grave, pero que sí involucra y puede afectar a jugadores del fútbol nacional que terminan sus contratos a mitad de 2018.

¿Qué pasará con ellos? El cambio de formato se hizo con los contratos firmados desde hace largo rato y, por lo mismo, el Sifup está muy

## 2 jugadores

del Campanil finalizaban su vínculo con el club a mitad de año: Alejandro Camargo y Jonathan Benítez.

### Pensando en Curicó Unido

Auricielos serán locales este sábado ante un cuadro que ya los venció por la cuenta mínima el año pasado.

atento al tema.

### Casos locales

Alejandro Camargo es uno de los más de 20 jugadores del fútbol local que finaliza contrato a mitad de año. "En junio específicamente", asegura el volante, agregando, eso sí, que "por normativa de la Anfp (Asociación Nacional de Fútbol Profesional) a quienes terminamos contrato lo extenderán hasta fin de año, obviamente si el jugador lo permite, en caso de que tenga alguna opción u oferta de otro país, ya que acá no se puede en Primera División. En ese caso jugador o dirigencia tomarán alguna decisión sobre partir o si quieren que uno siga. De llegar ese momento se verá con el representante una posible negociación. En todo caso por ahora sólo estoy enfocado y preocupado en este campeonato". Resuelto el

caso de Camargo, la complicación a nivel local surge con otro jugador: el ex Cobresal, Jonathan Benítez.

El presidente de la rama de fútbol de UdeC, Mario Rodríguez, explicó la situación. "Hay dos casos. La Anfp envió una normativa y dice que cuando los jugadores finalizan contrato al terminar la temporada, o sea en junio, como lo de Alejandro Camargo, este se prolonga automáticamente hasta fin de año. Eso sí, en el caso de Jonathan Benítez hay problemas, porque termina el 31 de mayo, entonces tiene una fecha. En la Anfp dijeron que no había una política al respecto y los clubes deben resolver. El acuerdo con Benítez es a plazo fijo, entonces en esa fecha veremos qué sucede. El Sifup está pidiendo que todos se prolonguen hasta el 31 de diciembre de 2018 y, en el fondo, esa es la idea. Son alrededor de 25 o 30 en

todo el país", afirmó Rodríguez.

Un tema que, sin duda, es muy complicado no sólo para UdeC, sino que para varios clubes del fútbol nacional. "Junto a Gabriel Artigues planteamos y advertimos esto hace muchísimo rato. Situaciones así deberían haber quedado solucionados o, por último, como observaciones en las bases antes de que se cambiara el sistema de campeonato. Este tema nunca se tocó y por eso se han producido todos estos problemas", cerró el directivo del Campanil.

Así, cuando finalice el torneo y con la situación de Camargo resuelta, la dirigencia auricielo junto a Jonathan Benítez deberán resolver su futuro.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Deportes

## 50

### Halteristas

Darán vida al control selectivo que se desarrollará este sábado en el gimnasio de pesas de Curanilahue.

#### Por un cupo a los grandes eventos

El torneo es un selectivo exclusivo Sub 17 y será preselección para el Nacional Juvenil y Adulto.

Samuel Esparza Muñoz  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

El primer cara a cara de la temporada tendrán los pesistas de la zona cuando, este sábado, se encuentren en el selectivo regional de halterofilia, en la comuna de Curanilahue.

La competencia se desarrollará en el gimnasio de pesas de la localidad y será clasificatorio para los eventos más importantes del país en esta parte inicial del año: el Campeonato Nacional Sub 17 (15 al 18 de marzo); el Nacional Juvenil y el Campeonato Nacional Adulto, que tendrán lugar del 5 al 8 de abril, en Santiago.

De ahí que en la cita dirán presente los mejores exponentes de la halterofilia de Bío Bío, que además llegarán con la importante misión de revalidar todos los títulos obtenidos el año pasado, en torneos como los Juegos Deportivos Nacionales y en la mayoría de los nacionales específicos por edad.

#### Lo mejor de lo mejor

En el certamen competirán exclusivamente los más destacados pesistas de la zona, lo que promete un alto nivel, tal como explicó uno de sus organizadores, el técnico Christopher Sanhueza. "Este es un evento organizado por el Club San Patricio con el apoyo de la municipalidad de Curanilahue. Serán sólo 50 exponentes para definir los equipos porque, por esta vez, no tendremos competencias de menores como es acostumbrado", manifestó.

Entre los participantes resaltan jóvenes deportistas, como la representante de Los Álamos, Agatha Rubio, mundialista Sub 17 del año pasado y vice campeona sudamericana; la cañetina Ye-



CAMPEONATO SELECTIVO DE HALTEROFILIA

# Bío Bío elige a los nuevos protagonistas de la tarima

Este sábado, en Curanilahue, se realizará el control con la presencia de los mejores pesistas de la zona que optan a un cupo en torneos nacionales de las diferentes categorías.

rika Ríos (medallista sudamericana en Perú), y la chillaneja Katherine Landeros, seleccionada chilena adulta y tricampeona de los Juegos Nacionales.

Y, por supuesto, las principales figuras de la disciplina en la Región, como son los seleccionados y campeones de Juegos Nacionales, Francisco Barrera y Alejandro Guanteo, además de los medallistas y también seleccionados criollos, Eduardo Soto, Diego Soto y Melinton Baeza, entre otros.

#### Preparando el futuro

Por estos días, el seleccionado de la provincia se encuentra tra-

bajando en el Cendyr Náutico de San Pedro de la Paz, a la espera que en marzo se reabra la Universidad del Bío Bío.

Bajo las órdenes de los técnicos del CER, Cristián Cerro y Daniel Camousseigt, los deportistas locales se alistan para unos nacionales que se proyectan como duros, tanto por la calidad de los participantes, como también por las nuevas reglas de la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas. Esto, porque a diferencia de las ediciones anteriores, habrá marca mínima para clasificar. Así lo explicó Camousseigt. "Es una medida para que vayan los mejores. Si lo miramos por

una parte, la desventaja es que los que no tienen la marca no pueden participar simplemente. Pero la ventaja es que participarán los que tienen posibilidades reales de poder entrar a las selecciones chilenas, que nos representarán en los diferentes campeonatos internacionales. Lo que significa, también, que estos últimos irán en un buen nivel competitivo. Particularmente, en los Juegos Suramericanos, que serán muy pronto", manifestó el entrenador.

En ese aspecto, el DT se mostró conforme con el equipo que presentará la provincia. "Tenemos algunos chicos que hacen la marca mínima en categorías Sub 15 y Sub 17, que están recién empezando. Están Carlos Figueroa, Nicolás Pezo y Aldair Castro, entre otros, con los cuales esperamos cumplir una buena actuación", cerró.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

## Acciones legales para limpiar el ancla

"Naval ha presentado una serie de irregularidades, pero se ha ocultado mucha información que debiera ser pública. Eso es lo primero que debemos conocer. Después habrá que querrellarse contra las personas naturales que resulten responsables y creemos que el primer responsable es Fernando Rojas, como presidente del directorio, pero para llegar a esas acciones necesitamos esos documentos a los que nadie ha podido acceder", comentó Carla Montes, abogada que encabeza esta "limpieza" navalina, junto a su colega Daniel Gon-

zález, quien además es vicepresidente del Club Social del ancla.

Desde diciembre están intentando que Rojas y Gilberto Araya convoquen a junta de accionistas, para lo que tienen plazo hasta los primeros días de marzo. Si no, podrían convocarla los socios. Los abogados acudieron ya a la Comisión de Mercado Financiero (CMF) para acusar esta falta de transparencia y llegar hasta el libro de registro que debe mostrar los traspasos de acciones del club, juntas de accionistas y balances financieros.

Montes advirtió que "la respues-

ta de la CMF habitualmente demora un poco, pero si Rojas ha sido hasta ahora prácticamente un intocable es porque nadie ha hecho nada legalmente y nosotros lo estamos haciendo. El club ha sido castigado y multado, incluso con falsificación de documentos, según lo informado oficialmente hace unos años, pero necesitamos esas pruebas a las que nadie ha tenido acceso para ir al Juzgado de Garantía e ingresar una querrela contra personas naturales. Me extraña que Naval participe todos los años sin presentar un registro que es básico".



## Deportes

# Colodyr impulsa talleres para la comunidad en Talcahuano

Una propuesta con varias disciplinas, en diferentes lugares de la comuna y abiertos para todos. El Consejo Local de Deportes y Recreación de Talcahuano (Colodyr) está impulsando 35 talleres para que la población del puerto pueda practicar actividad física de forma liberada.

Zumba, baile entretenido, aeróbica, *spinning*, gimnasia rítmica, yoga, fútbol y tenis son algunas de las clases a las que pueden asistir los interesados. Cabe destacar que el Colodyr reparte esta oferta en diversos sectores de la comuna, como Los Cerros, Higuera, Denavisur, Perales, Los Cóndores y recintos deportivos como el estadio San Vicente y el Morro.

Renán Palma, coordinador de Colodyr, señaló que "como Colodyr estamos felices de realizar estos talleres, que benefician a cientos de personas en Talcahuano en los meses de verano. Se hace un



FOTO:GENTILEZA COLODYR

alto en las actividades por un tema de vacaciones, pero ya iniciado marzo comenzamos de lleno, nuevamente, con esta oferta gratuita, que ofrecemos gracias al apoyo de la municipalidad".

Toda la parrilla programá-

tica, horarios y dirección de los talleres se puede encontrar en la página web [www.colodyr.cl/talleres](http://www.colodyr.cl/talleres), o bien acercarse a las oficinas de Colodyr, que están ubicadas en calle Blanco Encalada 450, en Talcahuano.

## OBITUARIO



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, sra.

**ILIA DEL CARMEN VILLANUEVA RETAMAL**  
(Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en parroquia San Agustín. Su funeral será hoy, después de una misa a las 12,30 hrs., saliendo el cortejo al cementerio general de Concepción.

La familia

Concepción, 15 febrero 2018

**Publique aquí** / Rubros - Productos - Servicios

Cochrane 1102 - Concepción - Fono 2232200

[www.diarioconcepcion.cl](http://www.diarioconcepcion.cl)

## CLASIFICADOS

### ■ SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO

**EJECUCION DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACION, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío,**

PROVINCIA DE ÑUBLE  
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 4380 de fecha 12 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LIDIA DEL CARMEN MOENA SALGADO, EXP. N°67593 URBANO, LUGAR PULLAY, Dirección PULLAY S/N°, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N° 171-17, 171-32 y 171-19, SUPERFICIE 1.340,65 M2., NORTE: Teresa Pacheco Muñoz en línea quebrada de 5,99; 23,01; 3,29 y 17,82 metros, separado por cerco. ESTE: Teresa Pacheco Muñoz en 25,10 metros, separado por cerco. SUR: Canal Sin Nombre que lo separa de Claudio Muñoz Rodríguez en 3,87; 6,66; 5,63; 5,83; 6,12; 10,31 y 7,11 metros. OESTE: Camino vecinal en 7,72 y 22,56 metros, que lo separa de Claudio Muñoz Rodríguez. CANCELÉSE parcialmente inscripción Fjs. 1479, N° 2073, año 1982 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

2.- Resolución N° 4390 de fecha 12 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante

MARISOL ANGÉLICA AGURTO CARO, EXP. N°50652 RURAL, LUGAR CAREO, Predio LOS CIPRES, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°170-500 Y 170-325, SUPERFICIE 656,86 M2., NORESTE: José Luis Sepúlveda Placencia en línea quebrada de 2,57 y 12,46 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Público de El Castillo a Buchupureo en 4,89; 16,01 y 19,75 metros. SUROESTE: José Luis Sepúlveda Placencia en 15,89 metros, separado por cerco. NOROESTE: José Luis Sepúlveda Placencia en línea quebrada de 20,69 y 20,44 metros, separado por cerco. CANCELÉSE parcialmente inscripción Fjs. 143 vta., N° 168, año 2005 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

3.- Resolución N° E-15827 de fecha 06 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ANA LUISA CASTILLO PARRA, EXP. N°21505 RURAL, LUGAR LAS TOSCAS, Predio SAN EUGENIO, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°162-76, 162-33 Y 162-69, SUPERFICIE 0,70 háts., Hijueta 2. NORESTE: José Jara Martínez en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Estero Esperanza, que lo separa de Marina Orellana Chamorro. SUROESTE: Dionisia del Carmen Bravo Jara, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Cobquecura a Quirihue. CANCELÉSE parcialmente inscripción Fjs. 5147 vta., N° 2025, año 2012 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

4.- Resolución N° E-15931 de fecha 10 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante IRENE DEL TRÁNSITO MORA PARRA EXP. N°48128 RURAL, LUGAR LA ESPERANZA, Predio SANTA IRENE, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°162-14, 162-166, 162-169 Y 162-69, SUPERFICIE 0,32 háts., Hijueta 1: NORESTE: Hijueta 2 de Diamantina Alejandra Mora Parra en línea quebrada de 21,53; 20,13 y 46,14 metros, separado por cerco. SURESTE: Clemencia Del Carmen Castillo Parra en 39,31 metros, separado por cerco. SUROESTE: José Dolores Parra Silva en línea quebrada de 21,52 y 64,91 metros, separado por cerco. NOROESTE: Clemencia Del Carmen Castillo Parra en línea quebrada de 23,91 y 11,77 metros, separado por cerco.

5.- Resolución N° E-15933 de fecha 10 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante PATRICIA DE LAS MERCEDES CASTILLO PARRA EXP. N°64870 RURAL, LUGAR LA ESPERANZA, Predio SANTA PATRICIA, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°162-14, 162-166, 162-169 Y 162-69, SUPERFICIE 0,91 háts., Hijueta 3: NORESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Elsa Mercedes Parra Silva. SURESTE: Estero

Esperanza, que lo separa de sucesión Sepúlveda Sepúlveda. SUROESTE: Clemencia del Carmen Castillo Parra en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Hijueta 2 de Diamantina Alejandra Mora Parra, separado por cerco.

6.- Resolución N° E-15928 de fecha 10 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante DIAMANTINA ALEJANDRA MORA PARRA EXP. N°48126 RURAL, LUGAR LA ESPERANZA, Predio SANTA DIAMANTINA, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del BíoBío, ROL MATRIZ N°162-14, 162-166, 162-169 Y 162-69, SUPERFICIE 0,38 háts., Hijueta 2: NORESTE: Camino Vecinal en 35,66 y 32,98 metros, que lo separa de Elsa Mercedes Parra Silva. SURESTE: Hijueta 3 de Patricia de Las Mercedes Castillo Parra en 41,86 metros y Clemencia del Carmen Castillo Parra en 2,36 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Hijueta 1 de Irene del Tránsito Mora Parra en línea quebrada de 46,14; 20,13 y 21,53 metros, separado por cerco. NOROESTE: Clemencia del Carmen Castillo Parra en 18,43 metros separado por cerco y Camino Vecinal en 31,58 metros, que lo separa de Elsa Mercedes Parra Silva.

**EJECUCION DIRECTA. LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACION, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del BíoBío,**

PROVINCIA DE ÑUBLE  
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 4333 de fecha 12 de Octubre de 2017 se acogió

a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante CARMEN GLORIA VEGA BUSTOS EXP. N°46591 URBANO, Lugar BUCHUPUREO, Dirección CAMINO A LA PLAYA S/N°, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del BíoBío ROL MATRIZ N° 172-118 SUPERFICIE 374,63., NORTE: María Eliana Montecinos Bustos en 12,11 metros. ESTE: Luis Alberto Ortiz Picero en 30,62 metros. SUR: Camino a la Playa en 12,31 metros. OESTE: Ruth Bastias Zarzar en 20,41 metros y María Eliana Montecinos Bustos en 10,37 metros.

**EJECUCION DIRECTA. CONVENIO DESARROLLO SOCIAL 2017. SEGUNDA PUBLICACION, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del BíoBío,**

PROVINCIA DE ÑUBLE  
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° E-15828 de fecha 06 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MERCEDES AURORA JARA BUSTOS, EXP. N°22940 RURAL, LUGAR LAS TOSCAS, Predio SAN FRANCISCO, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL

MATRIZ N°162-76, 162-33 Y 162-69, SUPERFICIE 0,89 háts., Hijueta 1: NORESTE: Juan Agustín Tardón Jara en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Estero Esperanza, que lo separa de Marina Orellana Chamorro. SUROESTE: Rosa Jara Martínez en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Cobquecura a Quirihue. CANCELÉSE parcialmente inscripción Fjs. 5147 vta., N° 2025, año 2012 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

**EJECUCION DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACION, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del BíoBío,**

PROVINCIA DE ÑUBLE  
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 4603 de fecha 13 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante SERGIO ALEJANDRO SALGADO VERA, EXP. N°50569 RURAL, LUGAR QUILE, Predio ABUELA RITA, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío ROL MATRIZ N° 190-123, SUPERFICIE 19,42 HÁTS., NORTE: Pedro Del Tránsito Torres Muñoz en línea quebrada, separado por cerco y Sucesión Vera Castillo, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Vera Castillo, separado por cerco y Sucesión Sacarías Muñoz Muñoz en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Río Quile. Nota: El Acceso a este predio es por mera tolerancia de Pedro Del Tránsito Torres Muñoz.



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

EL PRESENTE EXTRACTO DEJA SIN EFECTO PUBLICACIÓN EFECTUADA EL DÍA 01/02/2018 EN EL DIARIO OFICIAL Y DIARIO CONCEPCIÓN DE LA CIUDAD HOMÓNIMA.

Resolución Exenta N° 4770 del 29/12/2017, rectificada por Resolución Exenta N° 497 del 07/02/2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación TOTAL del inmueble ubicado en calle Estero El Manco 3139 B DP 48 piso 4, Rol de Avalúo 4065-64 de la comuna de Coronel, de aparente dominio de SEPULVEDA VARELA OSCAR MIGUEL, para la ejecución del proyecto de ampliación y reparación de los departamentos y blocks de la población Mártires del Carbón. La superficie a expropiación conforme a plano S8R 36541 es de 44,0625 m2, corresponde a 42,63 m2 de superficie útil y 1,4325 m2 de superficie de uso común. La superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes corresponden a 39,1889063 m2 y equivalen a 1,5625% del total de la propiedad común de 2.508,09 m2 (lote 5), cuyos linderos particulares, son los siguientes: NORPONIENTE: con bien común lote 5 en 7,50 m. NORORIENTE: con bien común lote 5 en 5,875 m; SURORIENTE: con departamento N° 47 en 7,5 m. SURPONIENTE: con bien común lote 5 en 5,875 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrado por el ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, el arquitecto Juan Carlos Jesús Riveros Bassaletti, y el ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación total de terreno, en la suma de \$10.430.153.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,7%, lo que completa la suma de \$10.500.325.- Director (S) SERVIU Región del Biobío.

#### EXTRACTO

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel, de fecha 26 de enero de 2018, en causa Rol N° V 8-2018 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con TREUFIL ARANEDA RODOLFO ANTONIO", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en pasaje uno 3030 B DP 47 del piso 4, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo 4068-63, comuna de Coronel. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36178 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con departamento N° 46 en 7,81 m. ORIENTE: Con bien común lote 2 en 5,53 m; SUR: Con departamento N° 48 en 7,81 m. PONIENTE: Con bien común lote 2 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$9.075.940.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan

obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### EXTRACTO

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel, de fecha 01 de febrero de 2018, en causa Rol N° V 9-2018 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con (SERVIU) PATRICIA MARGOT BADILLA VERGARA", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en Estero El Manco 3149 A DP 23 del piso 2, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo 4069-75, comuna de Coronel. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36566 es de 43,5 m2, corresponde a 42,63 m2 de superficie útil y 0,87 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORPONIENTE: Con departamento N° 24 en 7,50 m. NORORIENTE: Con bien común lote 6 en 5,80 m; SURORIENTE: Con departamento N° 22 en 7,50 m. SURPONIENTE: Con bien común lote 6 en 5,80 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$9.703.331.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### EXTRACTO

Resolución, Primer Juzgado Civil de Coronel, de fecha 24 y 18 de enero de 2018, en causa Rol N° V 73-2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con SOTO BELLO MARIA CAROLINA", por expropiación TOTAL del inmueble pasaje uno 3030 B Dp. 25 del piso 2, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo 4068-45, comuna de Coronel, de aparente dominio de SOTO BELLO MARIA CAROLINA. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36171 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: con departamento N° 24 en 7,81 m. ESTE: con bien común lote 2 en 5,53 m; SUR: con departamento N° 26 en 7,81 m. OESTE: con bien común lote 2 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$9.563.036.- por concepto de valor

total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### EXTRACTO

Resolución, Primer Juzgado Civil de Coronel, de fecha 24 y 16 de enero de 2018, en causa Rol N° V 4-2018 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con VIVANCO TRANGULAO JOSÉ ZENÓN", por expropiación TOTAL del inmueble pasaje uno 3019 B Dp. 28 del piso 2, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo 4069-48, comuna de Coronel, de aparente dominio de VIVANCO TRANGULAO JOSÉ ZENÓN. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36206 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con bien común lote 1 en 7,81 m. ORIENTE: Con bien común lote 1 en 5,60 m; SUR: Con departamento N° 27 en 7,81 m. PONIENTE: Con bien común lote 1 en 5,60 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.675.762.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### EXTRACTO

Resolución, Primer Juzgado Civil de Coronel, de fecha 29 y 24 de enero de 2018, en causa Rol N° V 72-2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con RAMÍREZ AVILA AMÉRICO MAURICIO", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en calle pasaje uno 3019 B

DP 38, del piso 3, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo 4069-56, comuna de Coronel, de aparente dominio de RAMÍREZ AVILA AMÉRICO MAURICIO. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36210 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con bien común lote 1 en 7,81 m. ORIENTE: Con bien lote 1 en 5,60 m; SUR: Con departamento N° 37 en 7,81 m. PONIENTE: Con bien común lote 1 en 5,60 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.675.762.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### EXTRACTO

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel, de fecha 9 de enero de 2018, en causa Rol N° V 76-2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con SERVIU (CECILIA VERÓNICA HERNANDEZ FLORES)", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en pasaje Uno 3019 B DP 01 del piso 1, Rol de Avalúo N° 4069-34, comuna de Coronel, de aparente dominio de SERVIU (CECILIA VERÓNICA HERNANDEZ FLORES). La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 36196 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con departamento N° 03 en 7,81 m. ORIENTE: Con bien común lote 1 en 5,53 m; SUR: Con departamento N° 01 en 7,81 m. OESTE: Con bien común lote 1 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.702.391.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan

obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### EXTRACTO

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel, de fecha 9 de enero de 2018, en causa Rol N° V 79-2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con SUAZO SUAZO JEANNETTE FABIOLA", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en Pasaje Uno 3030 B DP 06 del piso 1, Rol de Avalúo N° 4068-38, comuna de Coronel, de aparente dominio de SUAZO SUAZO JEANNETTE FABIOLA. La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 36167 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con departamento N° 05 en 7,81 m. ESTE: Con bien común lote 2 en 5,53 m; SUR: Con departamento N° 07 en 7,81 m. OESTE: Con bien común lote 2 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$9.235.190.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### EXTRACTO

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel, de fecha 11 de enero de 2018, en causa Rol N° V 78-2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con MORA CARRASCO SILVANA DEL ROSARIO", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en Estero Lagunillas 2500 A DP 36 del piso 3, Rol de Avalúo N° 4069-22, comuna de Coronel, de aparente dominio de MORA CARRASCO SILVANA DEL ROSARIO. La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 36192-2 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con departamento N° 35 en 7,81 m. ESTE: Con bien común lote 1 en 5,53 m; SUR: Con departamento N° 37 en 7,81 m. OESTE: Con bien común lote 1 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada

consignación suma de \$10.763.848.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### EXTRACTO

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel, de fecha 9 de enero de 2018, en causa Rol N° V 80-2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con SERVIU (VANIA VALESKA ARRIAGADA BUSTOS)", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en ESTERO LAGUNILLAS 2500 A DP 26, del piso 2, Rol de Avalúo N° 4069-14, comuna de Coronel, de aparente dominio de SERVIU (VANIA VALESKA ARRIAGADA BUSTOS). La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 36186-2 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con departamento N° 25 en 7,81 m. ORIENTE: Con bien común lote 1 en 5,53 m; SUR: Con departamento N° 27 en 7,81 m. PONIENTE: Con bien común lote 1 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$10.742.082.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

Por extravío queda nulo cheque emitido con N° 2255028 del Banco Estado correspondiente a la cuenta corriente N° 0209216775, por un monto de \$ 1.448.310.



# Entretención & Servicios

Santoral: Fausto y Jovita

EL TIEMPO

HOY  **10/20**

VIERNES  11/21    SÁBADO  11/20    DOMINGO  12/19

LOS ANGELES  13/31

RANCAGUA  11/29

TALCA  12/31

SANTIAGO  12/30

CHILLÁN  13/31

ANGOL  15/30

TEMUCO  8/29

P. MONTT  11/25

### RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).



**VIVE GRANDES EXPERIENCIAS**  
Variedad, Seguridad y Diversión  
▶ Visítanos a un costado de Casino Marina del Sol

### TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbío: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

### FARMACIAS DE TURNO

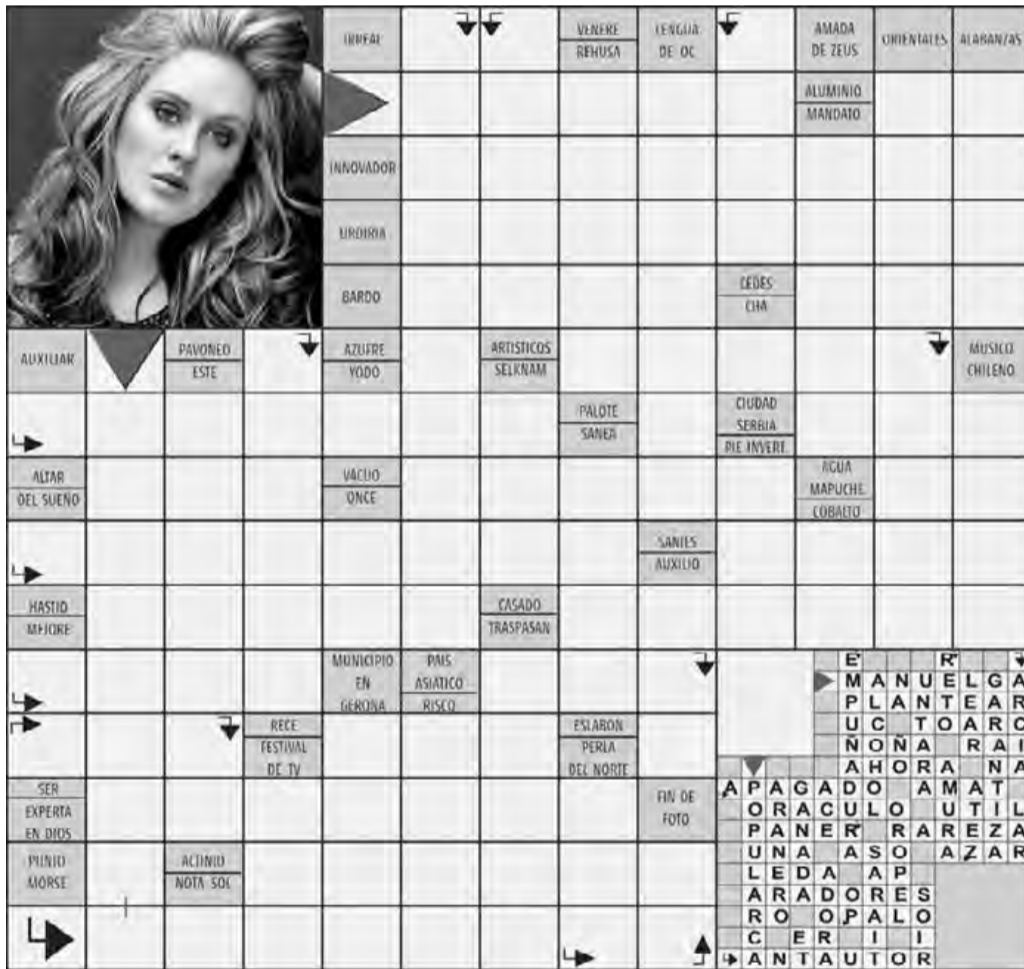
**CONCEPCIÓN**  
Cruz Verde  
• Av. Roosevelt 1702

**SAN PEDRO**  
Salcobrand  
• Michimalonco 1300

**CHIGUAYANTE**  
Cruz Verde  
• M. Rodríguez 925

**TALCAHUANO/HUALPÉN**  
Salcobrand  
• Autopista 7001

### PUZZLE



Words in the crossword puzzle include: INNOVADOR, BORDA, BARDO, AUXILIAR, PAVONED ESTE, AZUFRE YODO, ARTÍSTICOS SELKRAM, PALOTE SANER, CIUDAD SERBIA PIE INVERTE, AGUA MAPUCHE COBALTO, SANIES AUXILIO, CASADO TRASPASAN, MUNICIPIO EN GERONA, PAIS ASIATICO RISCO, RECE FESTIVAL DE TV, ESILARON PERLA DEL NORTE, FIN DE FOTO, APAGADO AMAT, ORACULO UTIL, PANER RAREZA, UNA ASO AZAR, LEDA AP, ARADORES, RO OPALO, CER I I, ANTAUTOR.

### SUDOKUS

#### FÁCIL

6	2	9	8	5	3	1	
3	8		6			2	
				9	5	6	
		4	2	1	6	5	9
9	5	6		3	8		4
		1	5	9	4	6	8
5	1	2		6	7		3
4					3	2	6
	6		9	8	2		

#### DIFÍCIL

			2		1		
				3	6		9
				8		7	2
	8					4	
7	6	3					
					9		6
		2	5			1	
3			7			9	8
5	9		1				



**CASAS LOS ROBLES**  
Construcción de hogar

**SUPER PROMOCIÓN CASA ARAUCO 58 mts²**  
PACK BÁSICO + VIGAS A LA VISTA + VENTANAS BOW-WINDOWS FRONTALES  
**\$1.990.000**  
PRECIO NORMAL \$2.166.000

**SUPER PROMOCIÓN CASA JACARANDA 108 mts²**  
PACK BÁSICO + ESCALERA DE REGALO  
OFERTA VÁLIDA SOLO PAGANDO EL 100%  
**\$3.990.000**  
PRECIO NORMAL \$4.480.000

3 CUOTAS SIN INTERESES  
VISA, MasterCard, ChileCard

LLÁMENOS NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES, DESCUENTOS, NI OFERTAS - VÁLIDO HASTA EL 28 DE FEBRERO 2018  
2-2399 6550 9 5859 7062 - 9 44419044 - 9 6120 6072  
WWW.CASASLOSROBLES.COM

AHORA EN: COYHAIQUE Almirante Simpson 730  
PANAMERICANA NORTE SUR KM 258 PONIENTE TALCA  
PANAM. SUR KM 24 CALETERA J. ALESSANDRI 1501 - SAN BERNARDO  
KM 471 PANAM. 5 NORTE CON 4 ESQUINAS - LA SERENA



# BRIGADISTA FORESTAL

**e**  
Ediciones  
Especiales





# BRIGADISTA FORESTAL

Ediciones  
Especiales 

No sólo entidades públicas y empresas forestales elaboran planes y estrategias para evitar y combatir los incendios. En esta ardua tarea también se han sumado fundaciones medioambientalistas o ramas de las Fuerzas Armadas, entendiendo que se trata de una tarea de la comunidad en su conjunto. Ello además se ha potenciado tras la catástrofe vivida el año pasado en nuestra zona.

Y es que más de 100 mil hectáreas resultaron quemadas el 2017 en la Región producto de los incendios forestales (el balance final de Conaf en las tres regiones afectadas supera las 460 mil hectáreas); de ahí la preocupación de los distintos estamentos de Gobierno, Bomberos, Carabineros y empresas del ámbito forestal por evitar que la zona se transforme nuevamente en un infierno en la Tierra.

Ante ello, el Comité Regional de Operaciones de Emergencia dio a conocer su plan de acción para la presente temporada. El director de Conaf, Sergio Valdés, afirmó que no se puede hablar de una zona crítica en la Región, sino que en toda hay riesgo, principalmente, por la gran cantidad de pastos y porque dependen del comportamiento de la gente, recordando que el 99% de los incendios forestales tiene intervención humana.

Eso sí, a fines de enero fue optimista al comparar la situación actual con la vivida el año pasado en la Región, pues según dijo, se habían combatido cerca de 990 incendios, 450 por parte de Conaf y el resto por empresas forestales y otras entidades. Hasta esa fecha, el paso del fuego había afectado sobre las dos mil hectáreas. "Lo del año pasado fue una situación muy conflictiva; hoy tenemos un 24% menos de incendios y casi 98% de menos superficie quemada", sostuvo.

Al consultar las cifras oficiales que maneja Conaf en su portal web, se indica que el año pasado en la Región resultaron afectadas 116 mil 278 hectáreas, producto de 1360 incendios. Hasta fines de enero se habían registrado 1050 incendios y una superficie dañada equivalente a 2.499 hectáreas.

## Aplicando medidas

Tras la catástrofe del 2017, el gobierno además creó la "Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión en Incendios Forestales", plan elaborado por el Sistema de Protección Civil y Conaf como organismo técnico encargado.

Ello incluye la construcción de más de 688 kilómetros de cortafuegos (cifra actualizada a diciembre de 2017); la creación de unidades de inteligencia y de un grupo multidisciplinario del área social y forestal, los que buscarán establecer causas de los incendios forestales y proveerán de insumos para investigaciones penales a través de la PDI y Carabineros.

Además se estableció un aumento del presupuesto de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) para prevención, que alcanza los 2 mil 500 millones de pesos.

## Entidades involucradas

Entre los referentes históricos destacan las brigadas de la Corporación Nacional Forestal, las cuales están conformadas generalmente por un jefe de brigada, dos jefes de cuadrilla y seis a siete brigadistas por cuadrilla, dependiendo del tipo de emergencia.

Durante la presente temporada trabajan 207 brigadas, 64 más que el período 2016/2017 (aumento de un 30,9%). Esto equivale a un total de 2.783 brigadistas.

A ello se suma el apoyo de las Fuer-



HASTA AHORA EL BALANCE ES POSITIVO

# Lecciones y medidas que dejó la tragedia del 2017

En un 30,9% aumentó el número de brigadas de Conaf respecto al año pasado. Además se suman la construcción de cortafuegos, aumento en presupuesto, grupos multidisciplinarios y unidades de inteligencia para dar con los responsables. Todo ello se enmarca en la estrategia de Gobierno para el fortalecimiento de la gestión en incendios forestales.

zas Armadas así como los integrantes del Sistema de Protección Civil, quienes apoyan las labores de combate de los incendios forestales desde lo que se denomina "segunda línea". Se trata de las Brifes y Brifar, brigadas de refuerzo contra incendios forestales del Ejército y la Armada, respectivamente, quienes este año disponen de 1.088 efectivos para estas labores. Bomberos de Chile también cumple un rol de gran relevancia en las zonas llamadas "de interface", es decir, donde confluyen el espacio rural y urbano.

Otro componente crucial a la hora de

combatir los incendios forestales son las brigadas aéreas. 43 aeronaves forman parte de los recursos con los que cuenta Conaf para la presente temporada. En total, se dispondrán de 4.865 horas de vuelo, un 83,5% superior al año anterior.

En el caso de la Corporación de la Madera (Corma), gremio que agrupa a 180 empresas forestales; este año aumentaron su dotación de 2.000 a 2.700 profesionales dedicados tanto a la prevención como al combate; y además disponen de 24 aviones, 25 helicópteros y 35 camiones cisterna para proveer de agua a las brigadas.





**Stock Control**  
INVENTARIO SEGURO

# La tablet que mide rumas en un sólo clic



# 10%

**DE DESCUENTO**

ANTES DEL 1 DE MARZO

LLAMA AHORA

- ▶ TABLET INDUSTRIAL BASE WINDOWS 10
- ▶ CÁLCULO DE ÁREA LATERAL Y VOLUMEN (METROS RUMA)
- ▶ CONTEO DE TROZO MANUAL
- ▶ CONTEO DE TROZO AUTOMÁTICO\*
- ▶ CÁLCULO DE DIAMETROS AUTOMÁTICO\*
- ▶ OPCIÓN DE INGRESO MANUAL DE PILAS
- ▶ GENERACIÓN DE REPORTES
- ▶ BASE DE DATOS (MEDICIONES E IMÁGENES) DESCARGABLE
- ▶ GEOREFERENCIA DE RUMAS

(\*) ESTAS CARACTERÍSTICAS SÓLO ESTARÁN DISPONIBLES EN LA VERSIÓN PRO

+56 9 4516 9846

[www.ttcsystems.com](http://www.ttcsystems.com)

[contacto@ttcsystems.com](mailto:contacto@ttcsystems.com)



## BRIGADISTA FORESTAL

Ediciones  
Especiales 

JORNADA DE RECOGIMIENTO

# En honor a quienes dieron la vida protegiendo los bosques chilenos

El 15 de febrero del 2009 un piloto y doce brigadistas perdieron la vida en el trágico incendio de Chanco en la Región del Maule, motivando la creación del Día Nacional. Hasta la fecha Conaf contabiliza 29 mártires, siendo la mayoría de la Región del Bío Bío. Conozca quienes fueron y los siniestros en los cuales fallecieron combatiendo las llamas.

Hoy se conmemora el Día Nacional del Brigadista Forestal, instaurado en 2009 con el fin de reconocer y destacar la abnegada labor que realizan tanto hombres como mujeres de nuestro país en el combate al fuego, además de recordar a aquellos que han fallecido en esas tareas.

Fue el 15 de febrero de ese año, cuando 13 hombres de la empresa Arauco (un piloto y doce brigadistas) que combatían el fuego en Chanco murieron al caer el helicóptero UH1H en que se trasladaban para apagar las llamas en aquel sector de la Región del Maule.

De acuerdo a los peritajes realizados en ese entonces, las causas del accidente eran inciertas; sin embargo, con el paso del tiempo, surgieron dos hipótesis. La primera indicaba que una falla mecánica ocasionó la caída que terminó por hacer explotar la aeronave. La segunda sostiene que el piloto habría perdido el control debido a la escasa visibilidad que esa tarde reinaba sobre La Vega de Chanco. Por las condiciones en las que quedó el helicóptero fue muy difícil determinar con certeza qué fue lo que ocurrió.

La tragedia golpeó duramente a los brigadistas a lo largo del país. "Cuando nos enteramos de la muerte de nuestros compañeros, fue un golpe tan fuerte en lo psicológico que algunos brigadistas se retiraron y nunca volvieron a trabajar en esto", contó Jerónimo Cifuentes, funcionario de la Conaf y compañero de algunos de los mártires de Chanco.

Producto de esta tragedia, en junio de ese año el Ministerio de Agricultura instauró el 15 de febrero como el "Día Nacional del Brigadista Forestal" como una forma de rendir homenaje a sus mártires. Es la peor tragedia hasta la fecha para el rubro, seguida por el incendio en Carahue que en 2012 dejó a siete profesionales fallecidos.

## Mártires de nuestra Región

El hecho de ser una fecha que rinde honor a quienes han dado su vida combatiendo las llamas hace que se conmemore con especial emoción en nuestra zona, pues la mayoría de los casos fatales en Chile han sucedido acá; incluyendo acontecimientos trágicos como el incendio forestal Guarilhue, el que dejó cuatro víctimas en el año 2003.

Desde la instauración del Día Nacional en 2009 las celebraciones incluyen entrega de reconocimientos a brigadistas de Conaf, el Ejército, la Armada, Bomberos y empresas forestales por su labor en la protección de los recursos vegetales renovables. Es una fecha muy importante, pero también un poco triste por la tragedia que se recuerda. En nuestra zona hay actividades en todas las bases, donde cada jefe provincial leerá un emotivo mensaje.

El recuerdo de los caídos siempre está presente en el rubro forestal. Es así como instituciones como Conaf mantienen un listado de las víctimas para así nunca olvidar su entrega incondicional. A continuación recordamos a los mártires que



# 29

mártires son parte del listado de Conaf, cuatro de ellos se sumaron el 15 de enero del año pasado tras morir combatiendo el incendio forestal Las Cardillas, en la comuna de Vichuquén.

eran de la Región del Bío Bío.

Gastón Riquelme Parra. Brigadista de la Brigada Los Ángeles, falleció en accidente de campamento, en Duqueco, Región, del Bío Bío el 12 de febrero de 1974.

Juan Velasquez Rodríguez. Brigadista de la Brigada Carriel Sur, Concepción, fallece por rodados en incendio forestal Represa El Toro, Región del Bío Bío, el 6 de abril de 1979.

Carlos Paris Maldonado. Comandante del avión cisterna Canso 31 de la Empresa ASPAR, se estrella con su avión en el incendio forestal El Rosedal, Chiguayante, Región del Bío Bío, el 8 de abril de 1979. En esa tragedia además falleció el copiloto Rolf Taucher Siegel, así como el observador aéreo Jaime López Morales.

Benito Emilio Cifuentes Pino. Brigadista de la Brigada 602, La Granja, Cañete, Región del Bío Bío, falleció en accidente de trayecto, el 07 de Marzo de 1990.

Miguel Ángel Bustos Jefe de la Brigada 301, de Tomé, Región del Bío Bío, falleció quemado en el incendio forestal Guarilhue, comuna de Coelemu, el 1 de marzo del 2003.

Allí además perdieron la vida Claudio Quiroz Muñoz, jefe de Cuadrilla de la Brigada 301, de Tomé; Jorge Fierro Figueroa y Rodrigo Aguilera Vásquez; todos ellos brigadistas del mismo equipo.

Todos estos combatientes fallecidos son recordados en este día por su sacrificio y entrega, pero además han dejado un legado que incluye una creciente preocupación por la seguridad y mejores condiciones laborales para los miles de profesionales que cada día continúan en la lucha por proteger los bosques y la biodiversidad que en ellos existe. Ahora es deber de la comunidad valorar aquella entrega, en especial considerando que el mundo forestal hoy es fuente de trabajo, vida y nuevos desafíos para el futuro de la zona.



# BRIGADISTA FORESTAL

Ediciones Especiales

## Valientes soldados que se unen a la batalla

Maximizar esfuerzos y asumir situaciones de riesgo para combatir los incendios forestales es sin duda un acto de patriotismo; de ahí que no sea de extrañar que existe una creciente participación de las Fuerzas Armadas, y en particular del Ejército.

Habilitar cortafuegos, eliminar combustibles, conocer el comportamiento del fuego, la utilización de agua y los factores climatológicos, son parte de las técnicas que este año CORMA y sus empresas forestales socias están enseñando a efectivos del Ejército de Chile en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío y Los Ríos.

Este es el primer paso del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Corporación Chilena de la Madera - CORMA y el Ministerio de Defensa Nacional, el cual busca formar 175 efectivos del Ejército como instructores en técnicas de contención y liquidación de incendios rurales. Estos cursos cuentan con una duración de 35 horas y son impartidos por el personal especializado de la empresa sudafricana Working On Fire - WOF, finalizando este mes en Valdivia.

### De apoyo mutuo

El gerente de CORMA Bío Bío, Emilio Uribe, se refirió a la importancia de vincular el sector forestal con las Fuerzas Armadas. "Esta iniciativa es una de las principales lecciones aprendidas de lo



ocurrido el verano pasado y en estas instancias nos dimos cuenta que podíamos hacer una transferencia de técnicas, dado el nivel profesional que tienen las brigadas de las empresas forestales".

Por su parte, el coronel Fernando Hinrichs, jefe del Estado Mayor del Comando de Operaciones Terrestres, se refirió al valor de esta capacitación. "El paso que damos hoy es distinto, ya que esta-

mos logrando capacitar a los comandantes de las brigadas y a los comandantes de las cuadrillas, para que luego puedan dar instrucción al personal que dirigen".



La Corporación Chilena de la Madera saluda a los Brigadistas Forestales en su día, personas de gran temple y vocación de servicio, que se dedican a proteger nuestras vidas, viviendas, bosques, vegetación y fauna, del flagelo de los incendios rurales.

Nuestra gratitud y reconocimiento a ellos y también a la red de colaboradores, hombres y mujeres, que apoyan su trabajo desde las torres de observación, logística, operadores de maquinaria y transporte, pilotos de aviones y helicópteros, analistas y despachadores, que unidos a los brigadistas forestales, hacen un valioso aporte al país y al medio ambiente.







# EL IMPORTANTE TRABAJO DE LOS BRIGADISTAS QUE COMBATEN EL FUEGO DE NOCHE

Durante la noche y mientras la mayoría de las personas descansa buscando el sueño reponedor, un grupo de brigadistas inicia su jornada laboral. Se trata del desconocido trabajo de las brigadas forestales nocturnas, quienes son parte de la estrategia de combate y extinción de siniestros implementada esta temporada por ARAUCO.

Las brigadas nocturnas están conformadas por 204 personas especialmente capacitadas para desarrollar labores de combate, contención y liquidación del fuego, en condiciones de baja visibilidad y sin apoyo de unidades aéreas.

Patricio Eyzaguirre, subgerente de Asuntos Públicos, de ARAUCO, explicó que estos equipos especializados cumplen una tarea esencial, ya que es en horas de la noche cuando la mayor humedad y bajo viento permiten tener una ventana para lograr el control de un incendio que no fue posible doblegar durante el día.

Cada brigada nocturna está conformada por ocho integrantes. Se movilizan en un carro de combate que reúne las condiciones para internarse en las zonas con presencia de amenaza de fuego o incendios en curso.

En cada una de estas acciones el objetivo es uno: complementar las tareas de extinción que dejaron los brigadistas que trabajaron durante el día y avanzar en la extinción del incendio.

Esta novedosa estrategia de combate de incendios implementada también ha favorecido la integración de inmigrantes, ya que hay brigadas conformadas por ciudadanos haitianos, venezolanos, argentinos, entre otros.

Para Roberto Pérez, jefe de la Brigada Forestal de Auquil, son un ejemplo para el resto de los integrantes de esta unidad. Con 15 años de experiencia en esto y una década como Jefe de Brigada, sabe de lo que está hablando. "Este año me tocó la muy buena experiencia de trabajar con gente haitiana. Una experiencia muy linda. Yo se los digo a ellos. Para mí ha sido fácil trabajar con ellos, tienen una educación enorme, una gran disponibilidad, y el trabajo que hacen es de mucho esfuerzo", señala.

Durante la noche, más de 200 brigadistas se mantienen alerta para responder en el combate del fuego y evitar nuevas amenazas de incendios.



Buscando mejores oportunidades para salir adelante, estos cuatro jóvenes haitianos se enrolaron en las filas de Working On Fire, que presta servicios a ARAUCO en el programa de combate de incendios, y hoy forman parte de la Brigada Helitransportada de Auquil.

Se sienten a gusto en esta base. Acá -dicen- los han tratado bien y, además, sienten que están aportando con su trabajo.

Gaby, Bernard, Frantz e Yves se han esmerado en aprender el idioma español y ello ha facilitado la comunicación y el entendimiento con la jefatura y sus pares, lo que, sin duda, en este tipo de labores puede resultar esencial al enfrentar una emergencia.

"El que sepan español ha facilitado la comunicación para entregarles en terreno las funciones de cada uno, decirles las vías de escape, las zonas de seguridad y las condiciones de viento, pendiente, etc.", afirma Pérez.





**SOY  
BRIGADISTA**  
**ORGULLO FORESTAL**

DIA DEL BRIGADISTA FORESTAL

Agradecemos a  
quienes trabajan  
protegiendo los  
**bosques y a  
las comunidades**

**#TodosSomosPrevención**

renovables para una vida mejor

**arauco**



# BRIGADISTA FORESTAL

Ediciones  
Especiales 

Según datos de Conaf, en Chile se originan en promedio 6 mil incendios por temporada, provocados casi exclusivamente por la acción humana. Es por ello que la prevención es fundamental para reducir su ocurrencia y daños.

Una muestra de la determinación con que se busca prevenir estas catástrofes fue dada por Conaf gracias a la emisión de una ordenanza que se señala que durante el mes de febrero en ocho regiones del país las quemadas agrícolas están totalmente prohibidas por el alto peligro que significa utilizar fuego bajo condiciones riesgosas, lo que facilitan su propagación y la posibilidad de transformarse en un incendio forestal.

La medida rige para las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, mientras que para Aysén la disposición solo afecta a las comunas del sector oriental de Lago Verde, Coyhaique, Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane y O'Higgins. En Magallanes sólo se incluye la comuna de Torres del Paine.

En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas, administradas por Conaf, ya sean parques y reserva nacionales, o monumentos naturales, el uso del fuego está regulado; por lo tanto solo se puede realizar fogatas en zonas habilitadas, siempre y cuando lo autorice el guardaparques.

## Prevención es clave

En Chile, el 99.7% de los incendios forestales se producen principalmente por la negligencia de personas en áreas silvestres y terrenos rurales, destruyendo vegetación como matorrales, bosque nativo y pastizales.

Entre las precauciones al aire libre se cuentan: no lanzar fósforos o colillas de cigarrillos encendidas; evitar realizar fogatas al aire libre; siempre regresar con la basura que llevaste; al trabajar con maquinaria que genere chispas, despejar el área de la vegetación seca; acampar sólo en lugares habilitados, y conocer las vías de acceso y evacuación; así como no dejar al alcance de los menores fósforos, encendedores o combustible que puedan manipular.

## Concientización temprana

La Educación Ambiental es una herramienta fundamental a la hora de proteger nuestro medio ambiente con sus bosques, montañas y cuencas hidrográficas. No obstante, los mejores resultados se obtienen cuando la base para entregar contenidos se realiza a través del concepto de sistemas (explicar que todo está relacionado y en constante interacción), resaltando y promoviendo que todos somos parte de uno y que, por lo tanto, aunque parezcan menores, nuestras acciones siempre tienen un impacto. Al-



SE DEBE INCULCAR DESDE LA INFANCIA

# Combate y prevención es una tarea de todos

Medidas como la prohibición de quemadas agrícolas y manuales de prevención en zonas de riesgo son parte de las acciones que buscan evitar tragedias. Además existen charlas, talleres y dinámicas orientadas a los niños.

gunos negativos y otros positivos.

En el caso de los niños, es vital que estas enseñanzas se den de forma entretenida y didáctica. Un buen ejemplo regional se dio la semana pasada con una charla interactiva para 30 niños entre 6 y 13 años, iniciativa que es parte del programa un Verano Entrenido de Puerto Lirquén y que ha servido de un modelo a seguir por establecimientos, municipios y otras empresas del rubro.

"Hemos enfocado nuestras jornadas recreativas en la actividad física, sin embargo en esta versión quisimos integrar el aprendizaje de algo tan importante como la prevención de incendios", explicó Sol Fernández, jefe de Responsabilidad Social Empresarial del puerto.

Con dos equipos en competencia, los niños repasaron los conceptos más importantes de la actividad forestal y la prevención de incendios; a través de una trivía que incluyó temáticas de la charla y presentación de video sobre el origen y consecuencias de los incendios. Todo ello fue expuesto por Pymefor, agrupación que reúne a 66 pymes forestales, principalmente de la Región del Bío Bío.

Este tipo de proyectos además se está dando con más frecuencia en liceos del centro sur del país y en organizaciones sociales, ya sea por iniciativa propia o con el apoyo de Conaf, quienes cuentan con uno de los corpóreos más reconocidos entre los niños chilenos: Forestín.

Ya sea en videos animados, folletos o

con charlas presenciales, este simpático coipo chileno le habla directamente a los niños sobre el daño que provocan los siniestros forestales a las personas, mobiliarios, y flora y fauna nativa.

## Ante el peligro extremo

También existe un listado de medidas recomendadas por la Onemi para proceder en caso de estar cerca o en medio de un siniestro forestal. La primera es evacuar el área de incendio inmediatamente, sin descuidar el avance de las llamas; así como llamar a los organismos de emergencias: Conaf (130), Bomberos (132) y Carabineros (133), los cuales deben ser usados responsablemente.

En caso de no poder evacuar se recomienda ubicarse en aguas abiertas, cubriendo la parte superior del cuerpo con ropa seca. Si no hay ríos o lagunas cercanas, se debe optar por un terreno libre de vegetación o un lecho entre rocas. Allí hay que acostarse en el suelo y cubrir el cuerpo con ropa o tierra, respirando muy cerca del suelo, a través de un paño, para no inhalar humo.

Si una persona se está quemando cerca, envuélvala con una manta y haga que ruede por el suelo hasta que el fuego se apague. Además es de suma importancia no volver al área natural quemada hasta que las autoridades indiquen que es seguro hacerlo. Y es que los sitios calientes pueden reactivarse sin previo aviso.





# BRIGADISTA FORESTAL

Ediciones Especiales

El rubro de las industrias químicas también tiene al combate al fuego entre sus campos de acción, en especial a la hora de crear productos y compuestos que permitan combatir y prevenir incendios con una eficiencia muy superior al agua.

Ese es el caso de la empresa Austral Chemical Chile, la cual está irrumpiendo en el mercado con Silflame, producto inorgánico retardante que se emplea tanto al momento de apagar un siniestro como en la protección de maderas y generación de cortafuegos. Su efectividad se puede apreciar en distintos videos en que se compara el tiempo de combustión para ambos casos.

Según explicó la ingeniera química Denisse Gutiérrez, este es un desarrollo que tomó al equipo de Austral Chemicals Chile varios años hasta obtener la certificación de su potencial de extinción. "Efectivamente Silflame contiene silicato de sodio, el cual actúa como vehículo mineral, agente humectante y anticorrosivo, y cuya formulación y proceso se encuentran en etapa de obtención de patente", explicó.

La profesional agregó que este producto fue diseñado originalmente como barrera cortafuego y luego debido a la experiencia en incendios estructurales y forestales, demostró su eficacia también como agente de extinción. "Básicamente se diluye en el agua y pasa a formar parte de cada gota que se utiliza en el combate al fuego, permitiendo que esta no se evapore anticipadamente, por lo que llega más agua al foco, enfriándolo hasta su extinción", explicó.

Además al mezclar el agua con Silfla-



## Aporte del retardante beneficia a la industria

Producto desarrollado por Austral Chemicals Chile en base a silicato de sodio presenta grandes beneficios en rapidez y consumo. Se aplica tanto en el combate como en la prevención. Cumple con altas exigencias de seguridad y es amigable con el medio ambiente.

me se forma una película cerámica que aísla el material combustible del fuego evitando la reignición, lo que permite apagar un incendio en menor tiempo y evita tener que volver al siniestro.

"Todo ello ha sido comprobado en los laboratorios de la empresa y externos; y, lo más importante, en emergencias reales. Apaga aproximadamente 30% más rápido que el agua, e implica un 40% de menor consumo, no hay reignición y además abate cerca del 50% del material particulado que se libera en el incendio", finalizó la asistente técnica, de desarrollo y comercial de Silflame.



Fabricado por Austral Chemicals Chile S.A.  
Agente de Extinción de Fuego, Clase A.

**Rápido**  
**Eficaz**  
**Económico**

Completamente soluble en agua

Evita la reignición

Disminuye partículas respirables en suspensión

Libre de fosfatos

Bajo Costo

Potencial de Extinción Certificado



### Aplicaciones:

- Extinción de incendios estructurales y forestales
- Extinción de incendios en industrias papeleras y acopios de papel
- Extinción en vertederos o silos de granos
- Como apoyo para contener quemas agrícolas controladas

**-32%**

Tiempo de Extinción de fuego:  
Agua v/s Silflame al 1,5%

**-39%**

Cantidad de Agua para Extinción  
Agua v/s Silflame al 1,5%

**-43%**

Particulado Respirable

**-35%**

Particulado Fino



Carrascal 3725, Quinta Normal, Santiago  
Fono + 56 2 2663 5300

silflame@austral-chem.cl  
www.austral-chem.cl



## BRIGADISTA FORESTAL

Ediciones  
Especiales 

TESTIMONIOS

# Brigadistas son un ejemplo de compromiso y profesionalismo

Actualmente cuentan con un alto prestigio tanto en Chile como en el resto de los países a los que suelen ser invitados. Se trata del resultado de años de aprendizaje y avances en seguridad y capacitación exigidos por los propios trabajadores. Conozca la experiencia de un experimentado jefe de brigada y de la primera mujer operadora de una torre de detección.

Para alcanzar una producción de excelencia en la industria forestal y ser competitivo en los mercados internacionales se requiere de trabajadores capacitados y que cumplan con los estándares de seguridad, capacidad técnica, rendimiento y profesionalismo propio de las grandes potencias del rubro; entre las cuales ciertamente está nuestro país. En el caso de los brigadistas existe un reconocido prestigio que ha quedado en evidencia en labores colaborativas con sus pares de otros países.

## Estructura de labores

Las experiencias de los miles de brigadistas que se desenvuelven en el país son tan distintas y diversas como los incendios a los que se enfrentan. Existen funciones determinadas, como el caso del comando, quien lidera la operación y establece una estrategia de acción con apoyo del jefe de planes.

Bajo su mando están quienes cumplen la función de línea, o sea los combatientes que están en terreno para controlar y extinguir al incendio. Pero además participan encargados de servicios o logística, quienes organizan el aprovisionamiento de los elementos e instalaciones que requiere el personal (agua, alimentación, combustibles, energía eléctrica, medicamentos, repuestos, mantenimiento de herramientas y equipos, cocinas, comedor, alojamientos, servicios higiénicos, atención médica, etc.)

Dependiendo de las circunstancias, también se pueden considerar una función de Relaciones o Enlace y una de Finanzas. La primera para vincular y coordinar a diversas entidades trabajando, por ejemplo Conaf, Bomberos, empresas forestales; y la segunda para afrontar gastos del momento.

## Valorando los avances

Con una amplia experiencia como jefe de brigada, Germán Neuman comentó algunos aspectos destacados de la labor de estos profesionales, además de constatar los avances que se han dado en materia de formación y seguridad.

"Una vez por sujetar un árbol, el motoserriera al estar tapado de humo me pasó a cortar la pierna, en ese tiempo se usaba pantalón sin reflectante, que fue algo que terminamos inventando para que se viera de día y de noche, pues los accidentes sucedían mucho a esa altura, entra la cadera y el pie", contó.

"Creo que si volviéramos atrás, con la mentalidad y la formación de hoy, no se trabajaría así. Pues siempre se ha tratado de cumplir la ley, y las empresas son muy rigurosas con eso. Además antes no estaba bien definido el cargo, con un sistema de trabajo poco claro, incluso antes de mi tiempo esto era un trabajo voluntario, luego pasó a ser remunerado pero con turnos de 30 días por cuatro de descanso. Hoy las condiciones laborales son muchísimos mejores y la ley es más estricta", enfatizó.

"La camaradería igual nunca se pier-



de, hay hartas redes para que se entretengan. Una vez que estás en stand by lo único que escuchas es el radio, y el resto del tiempo se conversa sobre la vida, se juega a los naipes, se vuelve al contacto humano. Muchos llegan con la intención de estar una o dos temporadas y luego hacer otra cosa; pero después varios regresan hasta que la pega los atrapa para toda la vida", agrega.

Neuman además contó que aquello que atrae a las personas es la dinámica. "Uno despierta sin saber a qué hora se va a acostar. Si bien hay pautas que se siguen, cada caso es imprevisible y a veces te tienes que quedar en otro lugar por varios días".

## Mujer desde lo alto

Otro avance que se ha dado en el último tiempo ha sido una mayor presencia femenina. Un ejemplo destacable es el de Nancy Gallegos Aguayo, la primera mujer operadora de una torre de detección de incendios en Cmpc. Se inició en este trabajo hace 10 años, a instancias de su marido, Cristián Godoy, quien también es "torrero", como se identifica en la jerga forestal a quienes realizan esta actividad.

Nancy recuerda que para poder ser aprobada como operadora de torre tuvo que someterse a exámenes de visión, test psicológicos, chequeos médi-

cos, aprender manejo a la defensiva, dominar la lectura de mapas cartográficos y conocer cada predio y cada bosque del sector que vigila. "Mis primeras salidas a terreno fueron para capacitarme y aprender los nombres de los predios, porque cada bosque tiene nombre".

Para ella no es tema permanecer sola durante ocho horas a 30 metros de altura. "Mi preocupación es estar atenta y cumplir bien el trabajo. Uno sabe que mientras más oportuna es la detección mejor se previene el avance del fuego, y más rápido actúan las brigadas y las aeronaves", explicó.



# BRIGADISTA FORESTAL

Ediciones  
Especiales

## El irreparable daño de los incendios al medio ambiente local

Las pérdidas que se generan tras un incendio forestal están lejos de ser sólo monetarias. Si se considera los efectos medioambientales se puede hablar de un daño mucho mayor. Ante esta realidad, varias organizaciones ecologistas han pusieron la voz de alerta tras la catástrofe del 2017.

Ante el daño irreparable, el Ministerio de Medio ambiente creó un Comité Nacional de Restauración Ecológica en el que participan organismos públicos, ONG, científicos y el sector privado.

Olga Barbosa, presidenta de la Sociedad de Ecología de Chile, explicó que la restauración debe tener un enfoque ecosistémico. Esto significa no sólo reforestar, sino además restablecer las funciones ecológicas que existían antes.

Y es que un estudio posterior a los siniestros reveló que cerca de 185 especies de flora y fauna se vieron afectadas en el centro y sur del país. Entre ellas hay casos como la ranita de Darwin, la palma chilena, el queule, o la lagartija de Lolol, las cuales se encuentran en riesgo de desaparecer.

Si se piensa en los serios problemas de

contaminación que surge debido a la combustión de leña, es difícil imaginar lo que pasa cuando arden más de 400 mil hectáreas, un aporte indeseado y nada de agradable a la actual crisis del calentamiento global. El impacto es mayor si se considera que más de 100 mil corresponde sólo a bosque nativo entre la regiones Metropolitana y del Bío Bío.

El catastro de Medio Ambiente también incluye la lista de 44 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad que fueron afectados, entre Valparaíso y nuestra Región. En su mayoría son predios privados que no cuentan con alguna categoría de protección.

Mauricio Moreno, director de la Fundación de la Palma Chilena y Bosque Nativo y presidente de Así Conserva Chile, explicó que los privados carecen de recursos suficientes para destinar a la restauración de estos ecosistemas.

“Una herramienta rápida podría ser el lanzamiento de un remodelado y reorientado DFL 701 que realmente esté diseñado para fomentar a pequeños y medianos propietarios a plantar bosque nativo”, enfatizó.



## DÍA DEL BRIGADISTA FORESTAL

En MASISA queremos destacar y reconocer la labor, esfuerzo, trabajo en equipo y profesionalismo que demuestran todos los brigadistas forestales, al proteger la vida en los bosques y los recursos naturales.

**MASISA**  
Tu mundo, tu estilo



JOSÉ BURGOS CUEVAS, BRIGADISTA FORESTAL EMPRESAS CMPC

# “SER BRIGADISTA ES UN TRABAJO QUE SE DEBE SENTIR DE VERDAD”

Tiene 44 años y hace 24 temporadas que se desempeña como Brigadista Forestal, cumpliendo hoy el rol de Jefe de Cuadrilla. Actualmente desempeña su labor junto a 15 compañeros más en la Brigada 312 Pinares, que tiene Cmpc a través de Forestal Mininco en la Provincia de Concepción.

Cada 15 de Febrero se conmemora a nivel nacional el Día del Brigadista Forestal, instancia donde se reconoce la esmerada e importante labor de estos combatientes de Incendios Forestales, personas anónimas como José Burgos Cuevas quien se desempeña en dicha actividad hace ya 24 años, a través de la empresa Serfonac (Servicios forestales Nacimiento), quienes prestan servicios a empresas Cmpc.

Para José Burgos, de 44 años de edad, pasar más de la mitad de su vida dedicado a contener y combatir incendios forestales es algo que lo llena de orgullo y de gratificaciones, ya que –para él– prestar apoyo y ayuda para evitar que las personas sufran pérdidas u otro tipo de eventos se transforma en un pilar fundamental cada temporada.

Es debido a lo anterior y a su notable experiencia que José, recibió un reconocimiento de La Corporación Nacional Forestal, Conaf, y la Corporación Chilena de la Madera, CORMA, quienes destacaron la trayectoria, abnegada labor, dedicación y compromiso en combatir incendios rurales.

## ¿Cuál es su motivación al ser brigadista forestal?

El trabajo en sí, toda mi vida he estado ligado al mundo forestal, pues antes me desempeñaba en faenas, labor que me llevó a practicar otras cosas, en este caso el combate de Incendios, la verdad es que me gusta mi trabajo.

## ¿Qué significa para usted desempeñar esta labor?

Significa para mí una gran satisfacción en lo personal, ya que tal como dice el dicho “somos héroes del fuego” –eso en cuanto a los incendios forestales– la verdad es que no le tememos al fuego, sí le tenemos mucho respeto. Al trabajar como brigadista se siente mucha emoción, es una especie de adrenalina de saber qué hice algo bueno por los demás.

## ¿Recuerda su primer día como Brigadista?

Es imposible olvidarla, fue algo único y bonito. Yo antes había trabajado como guardia de ceniza, pero la verdad no es comparado como la primera vez que me tocó salir como Brigadista de incendios, fue una experiencia fascinante, aunque sí debo confesar que la primera vez sentí el deseo de renunciar (señaló sonriendo), pero fue más bien por el miedo, ya que al trabajar más me acostumbré y encontré ese gusto que me tiene acá hasta el día de hoy.

## ¿Es fundamental para ustedes el trabajo en equipo?

Claro que sí, nosotros sabemos y debemos entender que no estamos trabajando solos, que si no existe la coordinación con los compañeros no podemos lograr nada, además que al trabajar juntos nos motivamos y contagiamos el trabajo hacia nosotros mismos, eso sobre todo desde el punto de vista de que debemos evitar accidentes entre el equipo.



## ¿Qué es lo más gratificante de su trabajo?

Una de las cosas más gratificantes es que la gente reconozca la labor que uno hace, lamentablemente no todos lo valoran, siendo que nuestra labor es súper importante en los incendios, uno no sólo salva un número determinado de hectáreas, sino que también evita que ese incendio pase a mayores y que existan más cosas que lamentar. Además, es bueno destacar que nos cuidamos entre nosotros mismos, ya que todos queremos llegar de vuelta a nuestras casas sanos y salvos.

## ¿Cuándo le cuenta a otros en qué consiste su trabajo? ¿Qué le dicen?

Nos expresan de cierta forma una especie de admiración combinada con gratitud, además que uno les cuenta de cuánto se disfruta este trabajo y cuánto, en mi caso, me gusta, también se preocupan mucho por el nivel de peligrosidad de nuestra labor.

## ¿Cuánto tiempo más se ve trabajando como Brigadista Forestal?

Hasta cuando más pueda, si bien hay riesgos –pero como en todos los

trabajos, ya que cuando quiere suceder algo, simplemente sucede– es algo que a mí me gusta, y si lo estoy haciendo es porque lo disfruto, es verdad y puede ser que en otra actividad estaría mejor, pero me gusta hacer lo que a mí me gratifique.

## Si tuviera que decir en una frase que es para usted ser Brigadista Forestal ¿Cuál sería?

Ser brigadista es un trabajo que se debe sentir de verdad.

## En tus años de experiencia ¿Qué le parece el trabajo que se realiza en cuanto a combate y prevención de incendios?

Yo encuentro bueno, hace muchos años que trabajo en Serfonac, quienes les entregan servicios a Forestal Mininco, y la verdad es que he visto de esta última empresa una excelente labor, por ejemplo en cuanto a la prevención este año se vio todo lo que realizaron en la zona de interfaz, algo que ha sido muy bueno. Además, que tratan el tema de los incendios de forma muy profesional y valoran mucho nuestra labor.

## ¿Cuáles son los pasos a seguir para salir a un aviso de emergencia?

Uno como brigadista en turno debe estar siempre preparado, por lo tanto cuando avisan nos dirigimos inmediatamente para poder trasladarnos a la zona de combate, allá debo reportar y seguir las órdenes del supervisor y/o coordinador.

## ¿Qué le podría decir usted a una persona que esté pensando en ser Brigadista Forestal?

Lo primero es que además del conocimiento que deben tener sobre la actividad y como trabajar, se debe sentir una vocación por el trabajo, eso para estar aún más motivados, ya que si no le gusta el trabajo la verdad es mejor no desempeñarlo.

José Burgos es parte de los más de 1000 brigadistas que combaten incendios en la filas de empresas Cmpc, quienes durante la actual temporada de incendios han combatido cerca de 500 incendios, de los cuales sobre un 50% han sido en terreno de particulares.





GRACIAS POR COMBATIR

LOS INCENDIOS Y MANTENER

ENCENDIDA LA ESPERANZA

Feliz día a todos los brigadistas forestales que cuidan los bosques.

**#ESTAMOSPOR**

reforestar · prevenir · combatir



# BRIGADISTA FORESTAL



NORTEAMÉRICA Y EUROPA MARCAN TENDENCIA

## Un rubro en constante renovación tecnológica

Cada año surgen nuevos avances en materia de transporte, vestuario, maquinarias y accesorios. Entre las principales novedades que se apreciaron en la pasada Expocorma está el uso de drones para detección, combate y medición de pilas. Conozca el caso de dos empresas que cumplieron un papel destacado en la mencionada feria internacional.

La reciente realización de la Expocorma en nuestra región permitió conocer de cerca los últimos avances técnicos y tecnológicos en la labor forestal, incluyendo algunas de las novedades más recientes para el combate al fuego.

### Nivel internacional

Entre las 200 empresas que participaron en la feria internacional destaca el caso de R6 la cual se especializa en la importación y distribución de equipos, herramientas, accesorios y productos de seguridad personal producida especialmente para el combate de incendios. Respecto a los mercados líderes en innovación de este rubro, el director comercial, José Luis Urrutia, destacó el caso de EE.UU., Canadá, España y otros países de Europa.

“El vínculo con estos mercados es muy amigable ya que las empresas fabricantes son las mismas de hace 15 o 20 años, y además cumplen con las normativas tanto americanas como europeas para el combate de incendios. Hablamos de Norma Nfpa 1977 en América y Norma Europea

### Los combatientes del futuro

El uso de drones en tareas de reconocimiento y de robots para tareas de extinción está empezando a probarse en numerosos incendios. En Europa actualmente se está implementando la detección satelital.

para Incendios Forestales”, explicó.

En cuanto a las últimas novedades que se están dando en el rubro forestal y en especial para los brigadistas, el ejecutivo de R6 enfatizó que la tecnología en nuestro país avanza con fuerza hacia la implementación de equipos y unidades de ataque inicial. “El uso de espumógenos y químicos retardantes nos dan la facilidad de suprimir o controlar incendios que apenas se están iniciando y son captados por los torresos y equipos de aire implementados por las forestales”, sostuvo.

“Otro punto muy importante es el vestuario y calzado. Estos están acercándose cada vez más a los estándares americanos y europeos, cosa que hace un par de años no se veía y sólo se usaba el algodón. Hoy se exigen productos certificados y que garanticen un buen funcionamiento.

### ¿Cuál ha sido la respuesta de los usuarios antes estas tecnologías?

Al principio, por los costos, siempre es un poco duro el cambio, pero una vez realizadas las pruebas y analizando la expe-

riencia en incendios reales, es cuando se dan cuenta que los productos y accesorios realmente funcionan. Lo mismo sucede con tecnologías de motobombas y herramientas forestales, van avanzando en el modo de fabricación, materiales y sistemas que apuntan siempre a cumplir con los más altos estándares de calidad.

### Innovación aérea

Dentro de las novedades de la pasada Expocorma llamó la atención la presencia de distintos tipos de drones, cuya aplicación va desde labores de rescate y combate al fuego hasta el escaneo de grandes pilas de madera, así como softwares especiales para que esos cálculos sean rápidos y exactos.

En ese ámbito se destacó la capacidad innovadora de la empresa TTC System, liderada por Juan Felipe Vallejo y Lorena Sánchez, la cual nació hace cuatro años basándose en su experiencia en la automatización de camiones y romanas para control de inventario.

Allí surgieron distintas problemáticas, y tras postular a un fondo Corfo descubrieron que había falencias en la medición en grandes canchas. La solución fue a través de imágenes tomadas con un dron. Pasó un año perfeccionando el sistema para cálculo de acopios e inventario; el cual incluye tomas aéreas que luego se pasan a una imagen 3D con un programa de escaneo.

Son cientos de imágenes que se hacen para construir el volumen 3D y en un plazo de dos días ya tienen un informe y un respaldo confiable. Disminuyendo una labor que antes tomaba semanas, mejorando la eficiencia de las empresas.

Tras recorrer varios países y tantear terreno en Santiago, Juan Felipe y Lorena optaron por radicarse este año en Concepción, ello debido a la fuerte impronta forestal y el interés de empresas locales. El éxito ha permitido que hoy miren a



otros mercados del continente.

“Imagina que tienes un almacén y necesitas tener un control de inventario a gran escala para todo tipo de trámites y transacciones. En este caso pueden ser hasta 5 canchas de fútbol llenas de material, donde se suele dar un trabajo inexacto y menos seguro, con posibles pérdidas de stock en distintas etapas. La imagenología además permite analizar la calidad y estado de la biomasa, así como permitir un registro del inventario”, explicó el gerente general de TTC System.

“Hay drones para todo, dependiendo tus necesidad. Para nosotros lo que se necesita es fotografía de alta calidad, lo cual se ha modernizado mucho en el último tiempo, llegando a utilizar el modelo Phantom 4 Pro que además tiene más autonomía de vuelo. Nos ha servido porque es muy portátil, y podemos acudir a cualquier tipo de lugar”, agregó.

“Nosotros diseñamos un programa donde pila por pila va dando información específica. No se trata sólo de tener un dron, sino que hay un trabajo de laboratorio con profesionales especializados”, agregó la gerente comercial Lorena Sánchez.

En cuanto al uso de estos aparatos en el rubro forestal, Juan Felipe contó que hay drones para todo. “Incluso han aparecido unos gigantes para fumigar, de velocidad, o con detectores de temperatura, y otros que pueden recorrer mayores distancias. Es algo que está en un proceso de crecimiento, pero en Chile está recién entrando. Muchos están comprando equipos pero no saben cómo explorar sus posibilidades. El tema es que hay mucha tecnología, pero culturalmente no estamos acostumbrados a sacarles el mejor rendimiento, se les ve como un juguete, pero en el mundo industrial están lejos de serlo”.

#### Tablet accesible

El otro producto estrella de TTC Systems que está dando que hablar en aquella industria es una tablet que incluye el Stock Control App, una aplicación especialmente diseñada para solucionar el problema del cálculo de volumen en ruma forestales.

“En el trabajo en terreno nos dimos cuenta que había necesidad urgente en el ámbito de las mediciones de los cierres de pila, que es cuando se construye la ruma y debe ser medida por filas y bloques. Eso se hacía de forma manual, con huinchas y cada dos metros; con resultados bastante inexactos. Para que ello evolucione, y sea más rápido y seguro, desarrollamos un tablet especial que puede ser utilizado todos los días por trabajadores de la misma empresa”, contó Lorena Sánchez.

“Hemos desarrollado una aplicación como una herramienta de calidad y de fácil acceso con un valor de 600 mil pesos. En vez que vaya a medir manualmente hace una panorámica y las mediciones se hacen de forma inmediata. Tras ser presentada con mucho éxito en Expocorma, surgieron varios clientes del rubro, y este mes comienza la venta a todo público”, anunciaron los emprendedores.

“El área forestal está muy bien desarrollada, pero todavía falta incorporar más tecnología de punta. Por lo general son bastante conservadores con algunos métodos tradicionales. Hay mucho que trabajar y convencer para cambiar algunos



### Empresas de Corma y su inversión tecnológica

Tras los incendios forestales del verano pasado, las empresas socias de Corma están incursionando en la detección inmediata, haciendo pruebas y diseños con sensores ópticos para poder fortalecer la tarea de los vigilantes o torreros. Asimismo, ya están trabajando con cámaras de alta resolución en aeronaves de combate y coordinación, enviando imágenes en tiempo real a las centrales, con el objetivo de ayudar al jefe de incendio en la toma de decisiones.

El Presidente del Comité de Protección de Incendios de Corma y subgerente de Protección Forestal de Mininco, Osvaldo Vera, destacó que se están realizando pruebas con drones e iniciando ensayos con aviones UAV (no tripulado) y que hay alta expectativa por la versatilidad.

Este último, permite un tiempo máximo de vuelo de 10 horas, con una carga entre 10 a 50 kilos. Su rango operativo es de 200 kms. con una velocidad crucero de 100 a 150 kms/hr y una velocidad máxima de 200kms/hr. Su altitud máxima de operación es de tres mil metros con despegue y aterrizaje autónomo.

Cabe destacar que la inversión en protección que realizan las empresas de Corma es cercana a los US\$50 millones, y se utiliza fundamentalmente para prevención y combate de incendios. Estos recursos están distribuidos en centrales de operación, brigadas, torres de detección, helicópteros, aviones y maquinarias de última generación.

paradigmas. Al principio hay un aprendizaje, pero al final la eficiencia es mayor y ello se traduce en utilidades”, concluyeron ambos.

 **INFORMACIÓN COMERCIAL**  
CONCEPCIÓN: 41 23 96 800  
SANTIAGO: 22 33 50 076  
[ediciones.especiales@diarioconcepcion.cl](mailto:ediciones.especiales@diarioconcepcion.cl)



# Laffon

## EQUIPOS CONTRA INCENDIOS







**EQUIPOS FORESTALES:**

**MOCHILAS DE AGUA DE 19 LTS. CON SU LANZA CROMADA**

**BATIDORES Mc LEOD**

**HACHAS PULASKI**

**PALAS FORESTALES**

**EQUIPOS ESPECIALES PARA MONTAR EN CAMIONETAS**

**ESPUMAS BIODEGRADABLES PARA COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES**

**AV. SALVADOR 1946 - E ÑUÑO A, SANTIAGO**  
**FONO: 2 2223 2827 / 2 2225 7816**  
**info@laffon.cl / www.laffon.cl**





**SOMOS ESPECIALISTAS  
EN EQUIPOS PARA EL  
CONTROL DE INCENDIOS**

**A la vanguardia  
en manejo del fuego**



**Nuestras marcas tienen la  
experiencia y prestigio que  
aseguran un uso prolongado  
y durable en las condiciones  
más exigentes**

**Motobombas y accesorios**

**Mangueras**

**Bombas de espalda**

**Heramientas**

**Pitones y accesorios**

**Mochilas**

**Coplas**

**Estanques**

**Protección personal**

**Espumas**


**Retardante**

**Maquinaria**



SANTO DOMINGO 4536  
QUINTA NORMAL  
SANTIAGO

TEL: +562 2775 5021  
WHATSAPP +56 9 6159 2689  
EMAIL: info@r6.cl

 @r6ltda  
 @r6ltda  
 @r6ltda